

la tierra

de la agricultura y la ganadería



Número 298
Abril 2024

UPA lidera el progreso de la agricultura y la ganadería familiar

**POR UN MEDIO RURAL VIVO
EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA
Y GANADERÍA FAMILIAR**





JOHN DEERE

EQUIPADO PARA LA AGRICULTURA DEL FUTURO

NOTHING RUNS LIKE A DEERE

AUTOTRAC™

JOHN DEERE
OPERATIONS CENTER
GRATUITO

DOCUMENTACIÓN

CONECTIVIDAD
JDLINK™



CONTROL DE DOSIS
VARIABLE

DATA SYNC

TOTAL COMPATIBILIDAD
CON AEF ISOBUS

CONTROL DE SECCIONES
(HASTA 255 SECCIONES)

1-CLICK-GO-
AUTOSSETUP

**“JOHN DEERE OFRECE
GUIADO AVANZADO,
ISOBUS Y SOLUCIONES
DE AGRICULTURA DE
PRECISIÓN”.¹**

**“JOHN DEERE OBTIENE LA
MEJOR PUNTUACIÓN EN LA
PRUEBA ISOBUS”.²**

ESTÁ TODO AHÍ

Nuestros tractores de las series 6 a 9 tienen todo a bordo: en una gran pantalla táctil de 12,8", G5^{Plus} CommandCenter™ incluye **AutoTrac™**, **control de secciones**, **control de dosis variable**, **conectividad JDLink™** y más. Añade el **John Deere Operations Center™** gratuito y estarás perfectamente equipado para adentrarte en el futuro de la agricultura.

TREKKER

AS195701SPA_ES

¹TREKKER 10/2023
²TREKKER 07-08/2023

AÑO 41. Nº 298

ABRIL 2024

EDITA

**UNIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Y GANADEROS (UPA)**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Agustín de Betancourt, 17-3.ª

28003 MADRID

Tel.: 915 541 870

latierra@upa.es

www.upa.es

DIRECCIÓN

Comisión Ejecutiva

Federal de UPA

REDACCIÓN

Diego Juste Conesa

Paula D. Álvarez Neira

José Manuel Delgado

Javier Alejandro

Ángel Juste Mata

Paula Sánchez

Gema del Río

David Erice

Leticia Díez

Irene Calzado

Ana Batanero

Nieves Alonso

Mariola Núñez

Lola Núñez

Ana Robledillo

Andrea García

Gonzalo Corrales (Bruselas)

Óscar Hernández (Castilla y León)

Leticia Gallego (Extremadura)

Xosé Darriba (Galicia)

Miguel Ventayol

(Castilla-La Mancha)

Juan Antonio Siles (Andalucía)

SECRETARÍA

Pilar Montanel, Ernestina Rufo,

Raquel Domingo y Nuria Sánchez

FOTOGRAFÍA

Joaquín Terán

INFORMÁTICA

María Oñoro

PUBLICIDAD

Ana Salgado

publicidad@upa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Gráficas Jomagar

IMPRESIÓN

Gráficas Jomagar

D.L.: M-9227-1984

Esta revista está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.

Sólo somos útiles si conseguimos soluciones

La movilización masiva del campo español en el arranque de 2024 ha vuelto a demostrar, una vez más, la capacidad organizativa, de acción y respuesta que tenemos las organizaciones representativas, reconocidas por el ordenamiento democrático del que todos somos corresponsables y del que formamos parte en virtud de nuestra trayectoria, nuestra implantación en territorios y sectores; y, especialmente, de la fuerza que nos aportan los miles de afiliados y afiliadas que conforman, con sus cuotas y su compromiso, la representatividad de cada organización.

Unas movilizaciones las de este año que, en buena medida, han seguido pautas y comportamientos similares al de otras anteriores -cabe recordar, por más recientes, las de 2020- sobre el soporte de la unidad de acción entre las tres organizaciones representativas -UPA, Asaja y Coag-, en base a convocatorias conjuntas en toda España.

Asimismo, elaboramos y pactamos una tabla reivindicativa común, capaz de aunar criterios, ideas, intereses y proyectos que no siempre son coincidentes, porque en el sector agrario español conviven realidades distintas e incluso en algunos casos contrapuestas. Pero la responsabilidad de las tres organizaciones ha sido capaz, una vez más, de poner por delante lo que nos une: la necesidad de garantizar un futuro viable para la actividad agrícola y ganadera.

Sin embargo, en esta ocasión se han sumado otros elementos añadidos que han influido, en mayor o menor medida, en el desarrollo de las movilizaciones y su resultado final. De una parte, la coincidencia con movilizaciones similares en otros países europeos, que en muchos casos no se han traducido en resultados reales para los agricultores y ganaderos respectivos; y en otros, han dado pasos hacia soluciones similares a las conseguidas en España en 2020 con la legislación sobre la cadena alimentaria.

Y, además, la movilización democrática, ordenada y representativa de las organizaciones agrarias en España se ha visto salpicada también por iniciativas particulares, variopintas y singulares, en base a convocatorias aisladas, en ocasiones violentas y sesgadas con tintes políticos estrafalarios, que consiguen -cómo no- armar ruido puntual cortando una autovía, destruyendo productos y, en definitiva, perturbando al conjunto de la población, hasta el punto de confundirla y minorar el apoyo masivo de la ciudadanía a nuestras reivindicaciones. Un ruido que, en definitiva, siempre tiene corto recorrido y nulo resultado.



Por ello, en esta ocasión, más que en otras anteriores, ha sido necesario mucho trabajo y mucho esfuerzo para concretar en soluciones reales la fuerza de las movilizaciones. Trabajo hacia el otro lado de la mesa de negociación, con el Ministerio de Agricultura enfrente, y hacia nuestros compañeros de mesa, siempre en el marco de la unidad de acción, que UPA valora como una garantía de fuerza sindical.

Todo ello hasta conseguir, finalmente, un buen acuerdo que UPA firmó el 3 de abril con el Gobierno, con el máximo respeto a la unidad de acción, para facilitar que se pongan en marcha las medidas legales que dan paso a la inmensa mayoría de las reivindicaciones con que arrancaron las movilizaciones y cuyo soporte económico puede llegar hasta 2.000 millones de euros.

UPA ha vuelto a demostrar así, una vez más, que sólo somos útiles si conseguimos soluciones, en tiempo y forma, para mejorar las condiciones y los resultados de nuestro trabajo en la agricultura y la ganadería familiar.

Dejando claro que nunca formaremos parte, por principios y coherencia, ni del ruido estentóreo que nada dice ni del agitar de banderas que nada tienen que ver con el trabajo en la tierra. En nuestro caso, nos sumamos con convicción a los versos del gran poeta Antonio Machado, cuando desdeña las romanzas de los tenores huecos y el coro de los grillos que cantan a la luna, distinguiendo siempre las voces de los ecos.

UPA lidera el progreso de la agricultura y la ganadería familiar

Las movilizaciones fuerzan un acuerdo de UPA con el Ministerio de Agricultura que mejora la PAC, incluye nuevos apoyos y despeja el futuro

Una vez más, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha vuelto a liderar representación, la movilización, la negociación y los acuerdos para conseguir que las reivindicaciones de la agricultura y la ganadería familiar se conviertan en realidad y así mejorar el presente y el futuro del colectivo mayoritario del campo español.

UPA lideró la convocatoria de las movilizaciones durante los meses de febrero y marzo en toda España, asumiendo la representación de la agricultura y la ganadería familiar, en unidad de acción con Coag y Asaja, incluida una tabla reivindicativa común que incluía múltiples aspectos, unos más urgentes y coyunturales, y otros más estructurales y a largo plazo, para buscar soluciones a los problemas a que nos enfrentamos en la aplicación de la PAC, las subidas de los costes de producción, los efectos de la sequía y el cambio climático, las deficiencias en la ley de la cadena alimentaria, el refuerzo de los seguros agrarios, los controles en la entrada de productos de terceros países o la necesidad de más apoyos estructurales para el relevo generacional en el campo.

Con estas demandas, se movilizaron en toda España entre febrero y marzo más de 300.000 hombres y mujeres de todos los territorios y sectores, con realidades y necesidades distintas, pero con un denominador común mayoritario, que es el que representa el colectivo de UPA: gestionar y trabajar explotaciones familiares, creando vida y progreso en los pueblos, afrontando muchas dificultades para garantizar una mínima viabilidad y rentabilidad a su trabajo.



Las movilizaciones, siempre pacíficas y ordenadas, incluyeron manifestaciones en las principales ciudades, tractoradas en muchas carreteras, concentraciones ante sedes de organismos públicos... y una gran manifestación en Madrid, el 26 de febrero, que reunió a 100.000 personas a pie, acompañando a más de 100 tractores, bajo el lema "El campo exige apoyo, respeto y reconocimiento."

La manifestación de Madrid se convocó coincidiendo con la celebración en Bruselas de la reunión del Consejo de ministros de Agricultura de la UE, y por ello la protesta se inició en la puerta del ministerio de Agricultura y concluyó a las puertas de la sede de la UE en Madrid, en el paseo de la Castellana.

Negociación y acuerdo

En paralelo a las movilizaciones, las organizaciones representativas iniciaron las negociaciones con el Gobierno, en las que UPA siempre lideró la defensa del colectivo mayoritario de la agricultura familiar, presionando primero para que el ministro



español trasladase a la Unión Europea nuestras reivindicaciones y consiguiendo después que el propio Gobierno español incluyese en sus propuestas la mayor parte de las demandas que planteaba UPA.

Así se llegó finalmente, el 3 de abril, al acuerdo firmado por el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para activar el plan de 43 medidas políticas, económicas y fiscales que da respuesta a la inmensa mayoría de las reivindicaciones de la organización y cuyo impacto positivo en el sector se cifra en entre 1.000 y 2.000 millones de euros.

La firma del acuerdo supone la puesta en marcha del plan de apoyo al campo que recoge logros de enorme relevancia que UPA llevaba mucho tiempo reclamando a las Administraciones públicas. Las medidas suponen una importante simplificación de las exigencias de la Política Agraria Común, reduciendo la burocracia y la carga administrativa y facilitando la vida de los agricultores y ganaderos.

El plan incluye medidas fiscales de gran magnitud, como el compromiso de mantenimiento del Impuesto Especial de Hidrocarburos –que supone 400 millones de euros para los agricultores y ganaderos–. También se mantendrá la deducción de un 35% de la factura de carburantes y combustibles de uso agrario y de un 15% de la de fertilizantes, en el método de Estimación Objetiva del IRPF –aproximadamente 575 millones de deducción fiscal– y se establecerá una reducción general del 15% en el rendimiento neto para el ejercicio fiscal 2023.

Se flexibiliza la PAC y se reduce la burocracia

Los ecorregímenes –una de las principales y más polémicas medidas de la nueva PAC– se simplificarán notablemente, adaptándose a la realidad del campo español. El cuaderno digital de explotación será voluntario, y no obligatorio como proponía Bruselas. Se eliminará también la exigencia a los agricultores de remitir fotos georreferenciadas de sus cultivos. Y los ecorregímenes estarán exentos de fiscalidad, lo que supondrá una reducción de base imponible de 1.100 millones de euros.

Respecto a la ganadería, se flexibilizarán numerosos aspectos relativos al Real Decreto de ordenación de granjas bovinas, se prorrogará la fecha de aplicación del Plan Sanitario Integral

(PSI) de las granjas y se flexibilizarán los requisitos relativos a la aplicación de estiércoles. El Gobierno se compromete a financiar gastos relacionados con temas de sanidad animal como la tuberculosis o la EHE. También se creará un Foro de la Ganadería Extensiva para analizar los principales problemas y desafíos de este modelo productivo.

Estas medidas se completarán con otras muchas relativas a los seguros agrarios, a facilitar el acceso a financiación, a las inspecciones que sufren los agricultores y ganaderos o al refuerzo de la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar que los agricultores y ganaderos perciban precios justos. El Gobierno se compromete también a seguir trabajando en Europa para lograr la activación de las cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países.

Tras la firma con el ministro, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, animó al resto de organizaciones agrarias a sumarse a este acuerdo “que supone un punto de inflexión en el proceso de movilizaciones del campo, con un éxito de negociación muy trabajado y luchado”.



El campo exige apoyo, re

El colectivo mayoritario del campo español, representado por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, ha vuelto a dar una muestra clara y firme de su capacidad de movilización. Más de 300.000 personas participaron activamente en las convocatorias que fueron sucediendo desde primeros de febrero hasta finales de marzo, en todas las comunidades autónomas, en ciudades y pueblos de toda España, para exigir apoyo, respeto y reconocimiento. Un sector muy bien vertebrado en torno a las organizaciones agrarias que sabe movilizarse democrática y pacíficamente, obteniendo el respaldo masivo de la población y consiguiendo así la fuerza necesaria para reivindicar con contundencia, proponer con inteligencia y negociar con audacia hasta lograr nuestro objetivo: proteger, ayudar y apoyar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. En estas páginas se recoge, en forma de álbum presente y memoria para el futuro, una breve muestra de las movilizaciones en diferentes puntos de España.

ALMERÍA



BADAJOS



BENAVENTE



CÁDIZ



CANTABRIA



CIUDAD REAL



GALICIA



GRANADA



HUESCA



Respeto y reconocimiento

JAÉN



LAS PALMAS



MADRID



MÁLAGA



MERCAMADRID



PALENCIA



PALMA DE MALLORCA



SEVILLA



VALLADOLID



ZAMORA





El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, firmando el acuerdo en Madrid, el 3 de abril, en la sede del ministerio.

Acuerdo entre UPA y el Ministerio de Agricultura

Explicación detallada de las
43 medidas de apoyo a los
agricultores y ganaderos

Resumen de las medidas

1. Flexibilización y simplificación de la PAC

El acuerdo firmado entre UPA y el Ministerio de Agricultura introduce una lista amplia de flexibilizaciones y simplificaciones de la Política Agraria Común (PAC), tanto en las normas de obligado cumplimiento de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM) (rotación, porcentaje de barbecho), como en los ecorregímenes y en otros aspectos relativos al control (cuaderno digital, fotos, etc.)

Condicionabilidad

- Se flexibilizan las medidas de gestión de suelo (BCAM 5).
- Se flexibilizan las medidas de gestión de suelo (BCAM 6).
- Se elimina la obligación de rotar (BCAM 7)
- Se elimina la obligación del 4% de barbecho (BCAM 8).

Ecorregímenes

- Se flexibiliza el ecorrégimen en pastos.
- Se flexibiliza el ecorrégimen de rotación.
- Se flexibiliza el ecorrégimen de siembra directa.
- Se flexibiliza el ecorrégimen de biodiversidad en tierras de cultivo.
- Se flexibiliza el ecorrégimen en cultivos leñosos.
- Se flexibiliza el ecorrégimen de biodiversidad en cultivos leñosos.

Controles

- Se elimina la obligatoriedad del cuaderno digital de explotación.
- Se elimina la obligatoriedad de enviar fotos georreferenciadas.
- Se simplifican los controles.

2. Modificación de normativa ganadera

El acuerdo incluye una flexibilización de ciertas normativas ganaderas sobre identificación electrónica, bienestar animal, veterinario de explotación, etc. En los siguientes meses se trabajará para adaptar la normativa a la realidad del sector. Se simplifica el Real Decreto de nutrición de suelos, en lo relativo a plan de abonado, aplicación, apilamiento y enterrado de estiércoles.

El Ministerio se compromete a pagar los gastos derivados de la tuberculosis, así como parte de los de enfermedades emergentes como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica.

Se crea una Mesa específica ganadera en la que se establecerán los criterios de aplicación de la normativa ganadera.

Resumen de las medidas

3. Acuerdos comerciales

Establecimiento a cero del Límite Máximo de Residuos (LMR) de los productos no autorizados en la UE para las importaciones en su territorio.

El Gobierno reforzará la coordinación de los servicios de inspección en frontera, con el objeto de mejorar la eficacia y la seguridad de los controles, así como la protección en frontera frente a importaciones que no cumplan la normativa comunitaria, aprovechando así mejor las posibilidades que ofrece dicha normativa.

Se establece un grupo de trabajo permanente con las Organizaciones Agrarias para el seguimiento de las exportaciones e importaciones de los principales productos agrarios.

El Gobierno defenderá en todos los ámbitos la aplicación de las denominadas **cláusulas espejo**, de manera que los productos agrícolas y ganaderos importados estén sometidos a las mismas reglas que los productos comunitarios, particularmente en lo referido al empleo de los productos fitosanitarios autorizados en la UE.

4. Refuerzo de la Ley de la Cadena

Se incrementarán de manera espectacular las inspecciones y controles como consecuencia de:

- Elevar la categoría de la AICA a Agencia Estatal (al nivel jerárquico de la Agencia Tributaria).
- Incremento del control por parte de las CC.AA.

Refuerzo del Observatorio de la Cadena para la publicación de estudios de costes de manera más ágil.

Programa de denuncias coordinado con las Organizaciones Agrarias.

Publicación de multas acumuladas.

5. Refuerzo del sistema de seguros agrarios

Sacar del seguro agrario los daños extraordinarios reduciendo las subidas de primas 400 millones de euros.

Llegar al máximo de subvención para los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes (44,5 millones de euros).

Se asegura el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024 (284,5 millones de euros).

Se eximirá de la modulación a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas (2 millones de euros).

Resumen de las medidas

6. Medidas de fiscalidad y financiación

Este capítulo implica una inyección de liquidez al sector de 1.526,2 millones de euros, repartido en, mantenimiento del gasóleo agrícola, deducciones fiscales, líneas de financiación,

- Mantenimiento del gasóleo agrícola (400 millones de euros).
- Exenciones fiscales (326,2 millones de euros).
- Plan de financiación (800 millones de euros).

Aumento del límite máximo de ingresos para permanecer en módulos (280.000 euros).

7. Incorporación de jóvenes

Dotación extraordinaria de 20 millones de euros y 7 millones más para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de 200 millones en exclusiva para jóvenes agricultores y relevo generacional.

Compromiso del MAPA para elaborar junto a las CC.AA. una propuesta conjunta de acciones que permitan mejorar la incorporación y la visibilidad de los jóvenes agricultores

8. Flexibilización de los requisitos de la ley de prevención de riesgos laborales

Implantar un modelo de historia clínico-laboral adaptado al sector agrario para evitar requisitos adicionales (1 millón de euros).

Tabla Comparativa

1. Flexibilización y simplificación de la PAC. Condicionalidad.

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Flexibilización de las medidas de gestión de suelo (BCAM 5)	<p>Desde el 1 enero de 2024: Se permite la labranza a favor de las líneas de máxima pendiente para las parcelas de cultivos herbáceos o leñosos con superficie igual o inferior a una hectárea, así como para parcelas irregulares o alargadas, y para parcelas de cultivos leñosos con sistemas de riego o deconducción anteriores a 1 de enero de 2023, que no permitan labrar transversalmente a la pendiente.</p>	CONSEGUIDO
Flexibilización de las medidas de gestión de suelo (BCAM 6)	<p>Desde el 1 enero de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se podrán hacer labores verticales y aplicación de abonado en verde en los rastrojos de los cultivos de invierno, desde recolección hasta el 1 de septiembre. • En los barbechos se podrán aplicar enmiendas orgánicas y purines todo el año. • En cultivos leñosos de más del 10% la obligación de 1 metro de cubierta se podrá realizar con restos de poda. El período donde debe estar la cubierta podrá ser adaptado por las CCAA. 	CONSEGUIDO
Eliminación de la obligación de rotar (BCAM 7)	<p>Conseguido desde 1 enero de 2024. Esta BCAM se cumplirá, bien con la rotación tras tres años, o bien mediante la diversificación, con los mismos umbrales de cultivos principales definidos para el antiguo pago verde.</p>	CONSEGUIDO
Eliminación de la obligación del 4% de barbecho (BCAM 8)	<p>Conseguido desde 1 enero de 2024.</p>	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

1. Flexibilización y simplificación de la PAC. Ecorregímenes.

Entrada en vigor en la PAC 2025

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Flexibilización del ecorregímen en pastos	<p>Ecorregímen de pastoreo: Reducción de la carga ganadera mínima para la práctica de pastoreo extensivo. Las CC.AA. podrán reducir las cargas ganaderas mínimas a 0,1 UGM/ha en pastos mediterráneos y a 0,2 UGM/ha en pastos húmedos, en base a las tipologías y características regionales de sus pastos, para todo el periodo de aplicación del PEPAC.</p> <p>Siega sostenible pastos: Hemos conseguido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ampliación del período en el que durante 60 días ininterrumpidos no se puede segar, proponiéndose que este periodo sea de mayo a septiembre. • La elección individual por parte de los ganaderos de los 60 días en los que no van a segar. • Que fuera de los periodos de no siega, no se limite el número de cortes. <p>Islas de biodiversidad en pastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reduce la superficie sin segar en la explotación del conjunto de la superficie de pastos permanentes y pastos temporales del actual 7% al 4%. 	CONSEGUIDO
Flexibilización en ecorregímen rotación	<p>Hemos conseguido eliminar el límite máximo de superficie de barbecho.</p> <p>En comarcas cuya pluviometría media decenal sea igual o menor a 400 mm, se reduce del 5% al 2,5% la superficie mínima de leguminosas, sabiendo que se debe llegar a un total de superficie del 10% entre leguminosas y mejorantes.</p>	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

1. Flexibilización y simplificación de la PAC. Ecorregímenes.

Entrada en vigor en la PAC 2025

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Flexibilización ecorregimen siembra directa	Inclusión de labores que se pueden llevar a cabo de manera excepcional en la práctica de siembra directa. En situaciones excepcionales justificadas, tales como la compactación del terreno, se permitirá una labor vertical, que no voltee la estructura del suelo, que respete el mantenimiento del rastrojo.	CONSEGUIDO
Flexibilización ecorregimen biodiversidad tierras de cultivo	<p>En tierras de cultivo, un 7% de la superficie de secano declarada bajo este ecorregimen y un 4% de la superficie de regadío declarada bajo este ecorregimen. Como la BCAM 8 se ha suprimido en cuanto a la superficie de barbecho adicional, los % se reducen. OJO Esto afecta también a la solicitud del año 2024.</p> <p>Se incluye las leguminosas dentro de las opciones de no cosechado.</p> <p>Incremento del factor de ponderación de islas de biodiversidad a 2 (hasta ahora era 1,5) para equiparlo al de márgenes de biodiversidad.</p> <p>Determinación de una asignación financiera específica en el ecorregimen de Espacios de Biodiversidad para los cultivos bajo agua. Se divide el montante presupuestario total de la ayuda en dos montantes, con el objetivo de definir un sobre específico para la realización de esta práctica en cultivos bajo agua</p>	CONSEGUIDO
Flexibilización ecorregimen biodiversidad en cultivos leñosos	Incremento del factor de ponderación de islas de biodiversidad a 2 (hasta ahora era 1,5) para equiparlo al de márgenes de biodiversidad.	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

1. Flexibilización y simplificación de la PAC. Ecorregímenes.

Entrada en vigor en la PAC 2025

Reivindicaciones OPAs

Contenido del Acuerdo

Resultado

Flexibilización
ecorregimen en
cultivos leñosos

Las parcelas que lleven 3 años haciendo cubiertas, en el tercer año se pondrán hacer tratamientos fitosanitarios por inversiones de flora.

Posibilidad de combinar cubiertas vegetales e inertes. Se permite combinar las cubiertas vegetales vivas y las inertes, de manera que puede existir alternancia entre las calles de una parcela. En este caso se cobraría la ayuda correspondiente a las cubiertas inertes.

Posibilidad de manejo de las cubiertas mediante ganado en todas las parcelas independientemente de la pendiente de la parcela.

Posibilidad de realizar márgenes de biodiversidad entre calles de cultivos, no solo en los bordes de las parcelas, sino también en su interior, siempre que se respeten las dimensiones mínimas establecidas (Anchura mínima: 2 m; Longitud mínima: 25 m).

En aquellas superficies que sean declaradas bajo un sistema de explotación de secano:

- Se permitirán labores superficiales verticales poco profundas de mantenimiento de las cubiertas vegetales e inertes, a partir del mes de abril y hasta el mes de septiembre, ambos inclusive. En ningún caso, estas labores superficiales supondrán la modificación de la estructura del suelo.
- Durante el período en el que no se permiten labores, la cubierta deberá permanecer sobre el terreno, viva o agostada, eliminándose el requisito de que debe permanecer viva un determinado periodo de tiempo.
- Se permitirá el establecimiento de cubiertas, tanto vegetales como inertes, en calles alternas.

En el caso de comarcas cuya pluviometría media decenal sea igual o menor a 400 mm (secanos áridos), también se permitirá cumplir con la práctica de cubierta vegetal o inerte, estableciendo ésta en una superficie correspondientes al 50% de la superficie declarada.

CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

1. Flexibilización y simplificación de la PAC. Controles.

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Eliminar obligatoriedad del cuaderno digital	Será voluntario y con incentivos para los agricultores.	CONSEGUIDO
Eliminar obligatoriedad de fotos georreferenciadas	El acuerdo compromete a que el Gobierno solicita a la Comisión Europea la autorización.	EN PROCESO
Simplificación de controles	<p>Los beneficiarios que declaren 10 hectáreas o menos, estarán exentos de la aplicación de los controles y penalizaciones de condicionalidad. La exención relativa a las penalizaciones aplicaría ya a la Solicitud Única 2024, y la relativa a los controles a partir de la Solicitud Única 2025. En el caso de España afecta a 345.000 beneficiarios (55% del total).</p> <p>Proponer un compromiso a las comunidades autónomas, para que coordinen a sus servicios de inspección que realzan controles a agricultores y ganaderos, con independencia del tipo de control, para que los reduzcan al mínimo indispensable, con el objetivo de alcanzar el objetivo de un máximo de un control anual en el que se concentren todos los aspectos que deban ser objeto de control en una explotación agrícola o ganadera.</p>	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

2. Modificación de normativa ganadera

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>Flexibilizar requisitos RD 787/2023. Identificación de animales.</p>	<p>La introducción obligatoria de la identificación electrónica en bovino, prevista para los animales nacidos a partir del 30 de junio de 2024, se aplaza un año, de manera que pasará a aplicarse a los animales nacidos a partir del 30 de junio de 2025. En estos meses se trabajará para adaptar la normativa a la realidad del sector.</p>	<p>EN PROCESO. VALORACIÓN FINAL EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>
<p>Flexibilizar Real Decreto 364/2023. Veterinario de explotación. Eliminar la obligación de que todas las explotaciones ganaderas deban contar con un plan sanitario integral diseñado, redactado y supervisado por el/la veterinario/a de explotación</p>	<p>La obligación de las explotaciones ganaderas comerciales de disponer de un Plan Sanitario Integral, que entraría en vigor el 18 de mayo de 2024 se aplaza un año, hasta el 1 de junio de 2025, En estos meses se trabajará para adaptar la normativa a la realidad del sector.</p>	<p>EN PROCESO. VALORACIÓN FINAL EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>
<p>Flexibilizar Real decreto 1053/2022. Bienestar animal</p>	<p>El plan de bienestar animal, exigible a las explotaciones bovinas, se aplicará a todas las explotaciones a partir de 2027. En estos meses se trabajará para adaptar la normativa a la realidad del sector.</p>	<p>EN PROCESO. VALORACIÓN FINAL EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>

Tabla Comparativa

2. Modificación de normativa ganadera

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Flexibilizar RD 159/2023. Ordenación porcino	No se ha conseguido nada. Aprovechando el foro de ganadería seguiremos trabajando para lograr su modificación.	NO CONSEGUIDO
	Reglamento 2023/1115 de deforestación importada. Aplicación de manera simplificada para el sector de vacuno de carne español. La aplicación el reglamento para el sector vacuno español se hará de manera simplificada, de manera que los ganaderos y operadores no tengan que soportar carga burocrática alguna y puedan basar el cumplimiento con el reglamento en la aplicación de la normativa actual sobre registro de explotaciones y trazabilidad.	CONSEGUIDO
Flexibilizar Real Decreto 1051/2022. Nutrición de suelos	Se retrasa un año la obligación de adoptar el plan de abonado y un año respecto a esta obligación, la obligación de contar con un asesor de fertilización. Se flexibilizan: <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos relativos a la aplicación de estiércoles en determinadas zonas en donde no es posible su aplicación con medios de aplicación mejorados, • Las condiciones de apilamiento de estiércoles en la explotación y • La ampliación del plazo para la aplicación en el suelo mediante enterramiento 	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

2. Modificación de normativa ganadera

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
Simplificación de Inspecciones	Se propone un compromiso a las comunidades autónomas, para que coordinen a sus servicios de inspección que realzan controles a agricultores y ganaderos, con independencia del tipo de control, para que los reduzcan al mínimo indispensable, con el objetivo de alcanzar el objetivo de un máximo de un control anual en el que se concentren todos los aspectos que deban ser objeto de control en una explotación agrícola o ganadera.	CONSEGUIDO
Compromiso presupuesto para gastos derivados de la SANIDAD ANIMAL	El MAPA aportará la financiación de los gastos destinados a las campañas de Plan de Actuación sobre Tuberculosis, que no puedan ser cubiertos por los fondos comunitarios destinados a la sanidad animal. El MAPA participará en la financiación los gastos veterinarios que se deriven de la lucha contra las	CONSEGUIDO
CREACIÓN DE UNA MESA ESPECÍFICA DE GANADERIA	El MAPA, en colaboración con las Organizaciones Agrarias y las Comunidades Autónomas, convocará un foro temático sobre ganadería extensiva, en la primera quincena de abril, para analizar los principales problemas y desafíos que afectan a la ganadería extensiva, tanto desde el punto de vista sanitario como económico, con el objeto de que las conclusiones puedan permitir al MAPA reorientar la legislación aplicable y proponer medidas. Las propuestas contenidas en el presente documento de aplazamiento en la entrada en vigor de determinadas disposiciones proporcionarán un margen de tiempo suficiente para facilitar el diálogo con el sector.	CONSEGUIDO
SACAR AL LOBO DEL LESPRES	El MITERD va a estudiar la procedencia de sacar el lobo del LESPRES a partir de la actualización de los censos de esta especie, que a su vez depende de los datos que deben aportar las CC.AA.	EN PROCESO. VALORACIÓN FINAL EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS

Tabla Comparativa

3. Acuerdos comerciales

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>EVITAR QUE ENTREN PRODUCTOS DE TERCEROS PAÍSES EN CONDICIONES DE VENTAJA SOBRE LOS NUESTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una Comisión Permanente sobre Importaciones • Se reclama control del cumplimiento estricto de los acuerdos comerciales • Activación de medidas de salvaguardia frente a la perturbación grave de los mercados provocadas por las importaciones, tanto en momentos clave de nuestras temporadas de producción 	<p>Establecimiento a cero el LMR de los productos no autorizados en la UE para las importaciones en su territorio. De esta manera se consigue la entrada de productos tratados con fitosanitarios prohibidos en la UE.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>
	<p>El Gobierno reforzará la coordinación de los servicios de inspección en frontera, con el objeto de mejorar la eficacia y la seguridad de los controles, así como la protección en frontera frente a importaciones que no cumplan la normativa comunitaria, aprovechando así mejor las posibilidades que ofrece dicha normativa.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>
	<p>El Gobierno defenderá en los foros, comunitarios y multilaterales, incluida la Unión Europea en la negociación y modernización de los acuerdos comerciales con terceros países y la Organización Común de Comercio, la aplicación de las denominadas cláusulas espejo, de manera que los productos agrícolas y ganaderos importados estén sometidos a las mismas reglas que los productos comunitarios, particularmente en lo referido al empleo de los productos fitosanitarios autorizados en la UE.</p>	<p>EN PROCESO. VALORACIÓN FINAL EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>
	<p>Establecimiento de un grupo de trabajo permanente con las organizaciones agrarias para el seguimiento de las exportaciones e importaciones de los principales productos agrarios.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

4. Refuerzo de la Ley de la Cadena

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA CADENA.</p> <p>REFUERZO DE LOS CONTROLES</p> <p>Puesta en marcha de Programas de Colaboración con las OPA firmantes del acuerdo MAPA-OPA, para el fomento de la vía de denuncia de incumplimientos en la ley de cadena</p> <p>Reforzar el papel del Observatorio de la Cadena Alimentaria</p> <p>Campaña potente de comunicación sobre la Ley y su aplicación</p>	<p>Refuerzo de la capacidad inspectora de la Agencia de Control e Información Agroalimentario (AICA), convirtiéndola en una Agencia Estatal (rango de dirección general), con medios humanos y materiales que permitan incrementar y reforzar significativamente su capacidad inspectora.</p> <p>A través de la labor de coordinación de la AICA de los organismos de control de las comunidades autónomas se incrementará el número de operaciones comerciales inspeccionadas por el conjunto del sistema de inspección y control de la Ley de la Cadena y, en particular, el número de inspecciones realizadas de oficio.</p> <p>Publicar las multas acumuladas, es decir, además de publicar las multas correspondientes a cada expediente, se publicará también las multas acumuladas por empresa.</p> <p>El Observatorio de la Cadena se reunirá, al menos, trimestralmente, (en lugar de cada seis meses) e incrementará la publicación de estudios de márgenes para las distintas cadenas de alimentos</p> <p>El MAPA apoyará a las organizaciones agrarias, mediante un programa específico para cada una de ellas, para informar al agricultor para ayudarle a calcular el coste efectivo de producción y a defenderles presentando la denuncia de manera colectiva y anonimizada.</p> <p>El Gobierno defenderá la revisión de la Directiva de prácticas comerciales desleales, para elevar el nivel de protección europeo a los productores primarios en sus relaciones con los siguientes eslabones de la cadena, estableciendo así condiciones de igualdad en todos los Estados miembros.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

5. Refuerzo del sistema de seguros agrarios

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>Garantizar el presupuesto necesario para cubrir las necesidades derivadas de los compromisos que se indican a continuación en seguros agrarios</p> <p>Llegar al máximo de subvención</p> <p>Atender la siniestralidad extraordinaria provocada por el cambio climático con fondos fuera del Seguro Agrario Combinado</p> <p>Asegurar la corresponsabilidad de las CCAA en el apoyo al SAC.</p> <p>Garantizar que los profesionales y jóvenes (SS) lleguen al 70% de subvención</p>	<p>Se garantiza el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024, en especial el incremento de ocho puntos porcentuales en la subvención de las pólizas suscritas por los agricultores profesionales y por las explotaciones prioritarias.</p> <p>Desarrollar los posibles instrumentos a implementar para que la siniestralidad extraordinaria, provocada principalmente por el cambio climático, pueda ser cubierta mediante fondos complementarios a los establecidos para el Sistema de seguros agrarios.</p> <p>El MAPA promoverá un acuerdo con las comunidades autónomas para que estas adquieran el compromiso de complementar la subvención estatal hasta los máximos permitidos, de manera que todos estos asegurados se encuentren en igualdad de condiciones a la hora de contratar sus pólizas, con independencia de la comunidad en la que radique su explotación. Se establece como objetivo que todas las comunidades autónomas complementen los porcentajes para que los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y los alcancen los umbrales máximos del 75% sobre la prima comercial base neta</p> <p>Fijar como objetivo para el próximo Plan 2025, que los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y los jóvenes alcancen las subvenciones máximas permitidas por la normativa comunitaria en los principales módulos de aseguramiento (Módulos 1, 2 y 3), abonadas conjuntamente por el MAPA y por cada comunidad autónoma en su ámbito. A estos efectos, el MAPA se compromete a que la subvención estatal que conceda a estos colectivos prioritarios alcance un mínimo del 50% para el Módulo 2 y del 45% en el Módulo 3, sobre la Prima Comercial Base neta.</p> <p>Para el Plan 2025, se adquiere el compromiso de eximir de la modulación que se aplica en el vigente Plan a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

5. Refuerzo del sistema de seguros agrarios

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
MANTENIMIENTO DEL GASÓLEO AGRÍCOLA	Mantenimiento de la fiscalidad del gasóleo agrícola manteniendo la devolución aplicable al mismo, dando continuidad al tipo reducido que se aplica a ese tipo de gasóleo en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH). Además, se va a promover el conocimiento de esta medida en el sector dado el amplio margen de potenciales solicitantes que no hacen uso de las devoluciones del IEH. Esta medida implica un beneficio fiscal de 400 M	CONSEGUIDO
ESTABLECIMIENTO DE DEDUCCIONES FISCALES	Mantenimiento de la deducción de un 35 % de la factura de carburantes y combustibles de uso agrario y de un 15 % de la de fertilizantes, en el método de Estimación Objetiva del IRPF. Esta medida implica una reducción de base imponible de 575 M €. Reducción general del 15% en el rendimiento neto para el ejercicio fiscal 2023. Compromiso de mantener la exención de las ayudas a los ecorregímenes durante el vigente periodo de programación PAC. Esta medida implica una reducción de base imponible de 1.100 M de euros.	CONSEGUIDO
AUMENTAR LÍMITE MÁXIMO INGRESOS PARA PERMANECER EN MÓDULOS	Se quitan de ese límite los ingresos por compensación por IVA.	CONSEGUIDO
MANTENIMIENTO DEL GASÓLEO AGRÍCOLA	Mantenimiento de la fiscalidad del gasóleo agrícola manteniendo la devolución aplicable al mismo, dando continuidad al tipo reducido que se aplica a ese tipo de gasóleo en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH). Además, se va a promover el conocimiento de esta medida en el sector dado el amplio margen de potenciales solicitantes que no hacen uso de las devoluciones del IEH. Esta medida implica un beneficio fiscal de 400 M	CONSEGUIDO

Tabla Comparativa

6. Medidas de fiscalidad y financiación

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>Estimación directa: eliminación del límite de los 2000 € en los Gastos de Dificil Justificación y revisión y flexibilización de las Amortizaciones Comunidades de regantes: dotarlas de capacidad para repercutir el IVA soportado en sus actividades económicas a los comuneros, de forma que estos puedan deducirlo.</p>	<p>No se ha conseguido</p>	<p>NO CONSEGUIDO</p>
<p>PLAN DE FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR.</p> <p>Poner a disposición líneas de financiación bonificadas para 2024 (la actual línea ICO-MAPA-SAECA permite bonificar de forma general el 12 % del principal de los préstamos, y el 15% en el caso de los de las explotaciones ganaderas) para los sectores y territorios más afectados por la sequía</p>	<p>Dotación extraordinaria de 20 millones de euros y 7 para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de 200 M€ en exclusiva para jóvenes agricultores y relevo generacional.</p> <p>Aportación del MAPA de 50 millones de euros para garantizar operaciones de crédito entre 100.000 € y 2.000.000 € por un importe total de 600 millones de euros</p> <p>Se trabajará con las comunidades autónomas que se adhieran al instrumento financiero de gestión centralizada que coordina el Ministerio para seguir mejorando las condiciones y ampliar su aplicación. En particular, mediante este instrumento se ofrecen créditos, particularmente a jóvenes agricultores para mejorar y modernizar sus explotaciones o pymes, incluyendo la financiación del 100% de las inversiones destinadas a la compra de tierras</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

6. Medidas de fiscalidad y financiación

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>Bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social ante la subida del SMI.</p> <p>Adaptación de la Reforma Laboral a las necesidades del campo por circunstancias de producción: aplicación de los contratos de 90 días en las campañas agrarias cuando haya necesidades de producción que lo requieran</p>	<p>No se ha conseguido</p>	<p>NO CONSEGUIDO</p>
	<p>En los términos que habilite el Reglamento (UE) 1408/2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola. Actualmente el límite en España es de 20.000 euros, por lo que se tramitará una norma reglamentaria en la que se incremente ese límite hasta los 25.000.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

7. Incorporación de jóvenes

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>FACILITAR AL ACCESO DE LOS JÓVENES. RELEVO GENERACIONAL</p>	<p>Dotación extraordinaria de 20 millones de euros y 7 para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de 200 M€ en exclusiva para jóvenes agricultores y relevo generacional.</p> <p>El MAPA convocará una Conferencia Sectorial monográfica extraordinaria para abordar con las comunidades autónomas los problemas relacionados con el relevo generacional y la incorporación de jóvenes agricultores, con el objeto de elaborar una propuesta conjunta de acciones que permitan mejorar la incorporación y la visibilidad de los jóvenes agricultores, reducir las barreras de acceso a la actividad y emplear de forma más eficiente los recursos económicos de la PAC y de las administraciones nacionales para lograr no solo incrementar las incorporaciones, sino hacerlas exitosas a lo largo del tiempo y afianzarlas.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Tabla Comparativa

8. Flexibilización de los requisitos de la ley de prevención de riesgos laborales

Reivindicaciones OPAs	Contenido del Acuerdo	Resultado
<p>Realización de un único reconocimiento médico inicial (valido durante un año) a los trabajadores. carece de sentido suponiendo molestias y no siendo proporcional la realización de continuos reconocimientos médicos cada vez que se produce una contratación</p>	<p>De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se desarrollará la implantación de un modelo de historia clínico-laboral adaptado al sector agrario que recoja los datos de historia laboral y exposición, para que pueda ser transferido con la persona trabajadora con motivo del cambio de trabajo o de servicio de prevención.</p>	<p>CONSEGUIDO</p>

Cuantificación económica del acuerdo

Medidas	Impacto económico	Notas
Sacar del seguro agrario los daños extraordinarios reduciendo las subidas de primas.	400.000.000 €	En esta campaña esta medida habría supuesto 400 millones de € de indemnizaciones que no habría pagado el SEGURO AGRARIO COMBINADO.
Se asegura el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024	284.500.000 €	Aunque este presupuesto no se puede atribuir al Acuerdo, este sí compromete el nivel de financiación presente y futuro.
Llegar al máximo de subvención para los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y los jóvenes	44.500.000 €	Entre presupuesto del MAPA y de las CC.AA.
Eximir de la modulación a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas	2.000.000 €	
TOTAL SEGUROS	731.000.000 €	

Cuantificación económica del acuerdo

Medidas	Impacto económico	Notas
Mantenimiento del gasóleo agrícola	400.000.000 €	
Deducciones fiscales	326.200.000 €	La base imponible se reduce en 2.175.000.000 €
Plan de financiación	800.000.000 €	
TOTAL FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN	1.526.200.000 €	Esta es la liquidez que el acuerdo aporta al sector
Implantación del modelo de historia clínico-laboral	1.000.000 €	
TOTAL IMPACTO ECONÓMICO DEL ACUERDO	2.258.200.000 €	



Medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos logradas en el acuerdo con el Gobierno

Ganadería

Se flexibilizan aspectos como la identificación electrónica, el bienestar animal o el veterinario de explotación.

Se simplifica el Real Decreto de nutrición de suelos, en lo relativo a plan de abonado, aplicación, apilamiento y enterrado de estiércoles.



Simplificación de la PAC



Se elimina la obligación de rotar y de dejar un 4% de barbecho



Se reducen las exigencias de los ecorregímenes



El cuaderno digital será voluntario



Se simplifican los controles



No habrá que enviar fotos georreferenciadas

Acuerdos comerciales

- El Límite Máximo de Residuos (LMR) de productos no autorizados en la UE para las importaciones será cero.
- Se mejorará la inspección en frontera de las importaciones.
- Se crea un grupo de trabajo permanente con las OPAs para el seguimiento de las exportaciones e importaciones de los principales productos agrarios.
- El Gobierno defenderá en todos los ámbitos la aplicación de las cláusulas espejo.

Ley de la Cadena Alimentaria

- Elevar la categoría de la AICA a Agencia Estatal, dotándola de más medios y recursos.
- Se incrementará el control por parte de las CC.AA.
- Se refuerza el Observatorio de la Cadena para publicación más ágil de estudios de costes.
- Programa de denuncias coordinado con las Organizaciones Agrarias.
- Publicación de multas acumuladas.

Seguros agrarios

400M €

Se sacan del seguro agrario los daños extraordinarios, reduciendo las subidas de primas

44.5M €

Se llegará al máximo de subvención para los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes

284.5M €

Se asegura el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024

2M €

Se eximirá de la modulación a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas

Fiscalidad y financiación

1.526,2M €

Inyección de liquidez al sector entre:



400M €

Mantenimiento del gasóleo agrícola



326,2M €

Exenciones fiscales



800M €

Plan de financiación

280.000 €

Aumento del límite máximo de ingresos para permanecer en módulos

Incorporación de jóvenes

Dotación extraordinaria de **20M €**

7M € más para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de **200M €** para jóvenes agricultores y relevo generacional.

Compromiso del MAPA para elaborar junto a las CC.AA. una propuesta conjunta de acciones que permitan mejorar la incorporación y la visibilidad de los jóvenes agricultores.

Prevención de riesgos laborales

Se implantará un modelo de historia clínica-laboral adaptado al sector agrario para evitar requisitos adicionales.

COSECHA 2024

Seguro de

C i T R I C O S

agoseguro



A partir del 1 de marzo:
asegura tu cosecha

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



UPA reparte en Madrid 2.000 tarrinas de fresas de Huelva sanas, seguras y sostenibles

UPA inundó de fresas de Huelva la Puerta del Sol de Madrid el pasado 13 e marzo. Lo hizo para promocionar su consumo entre los ciudadanos y visitantes que, esa mañana, entre las 10:30 y las 12 horas, transitaban por el kilómetro 0 de la capital de España. Más de 2.000 tarrinas de fresas de Huelva, donadas por Freshuelva, con todas las garantías de calidad y seguridad alimentaria. Un reparto que forma parte de la campaña lanzada por UPA Andalucía bajo el lema "Yo como fresas de Huelva porque son sanas, seguras y sostenibles" que ha tenido también su continuidad, el 4 de abril, en Bruselas.

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos; el secretario general de UPA Andalucía, Cristóbal Cano; y el responsable de UPA Huelva, Manuel Piedra, fueron los encargados de repartir las más de 2.000 tarrinas de fresas de Huelva con el único objetivo de promocionar su consumo entre los ciudadanos.

UPA ha querido lanzar así un mensaje muy claro a la sociedad: "Que no duden, en absoluto, de comprar fresas de Huelva". Así de tajante se mostró el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, que pidió también a las administraciones "incrementar los controles en las fronteras, porque no puede volver a ocurrir que entren en nuestro país producciones sin que cumplan las garantías de seguridad alimentaria que nos exigen a nosotros. Necesitamos las cláusulas espejo y la revisión total de los acuerdos comerciales con terceros países. Y exigimos que se



aumenten los controles en frontera y, sobre todo, que se equiparen los criterios en toda la Unión Europea".

Por su parte, Cristóbal Cano explicó que "este reparto forma parte de la campaña que comenzamos en las redes sociales y continuamos con un primer reparto en Sevilla, con el único objetivo de valorizar el buen trabajo de los productores de Huelva. Queremos que los consumidores tengan muy claro que las fresas de Huelva se pueden consumir sin problema alguno, porque cumplen al cien por cien con todos los estándares de calidad y seguridad que exige la Unión Europea".

El secretario general de UPA Huelva, Manuel Piedra, recordó que el sector fresero onubense es "moderno, eficiente, sostenible y pujante económicamente". "Las fresas de Huelva son líderes mundiales en consumo. Las fresas de Huelva se producen con todas las garantías sanitarias y son de la máxima calidad. Algo que no se puede decir de las producciones que proceden de terceros países.



UPA TE AYUDA CON

KIT DIGITAL

UPA reclama un empujón legislativo para que la Ley de Agricultura Familiar sea una realidad cuanto antes



Buenaventura González, secretario general de de UPA Ávila; Montse Cortiñas, vicesecretaria general de UPA; y Teresa López, presidenta de FADEMUR, en la Conferencia Global de Agricultura Familiar en Vitoria.

Uno de los compromisos del Gobierno, anunciado por el propio presidente Pedro Sánchez durante la campaña electoral para las pasadas elecciones generales y en su discurso de investidura, fue la aprobación de una Ley de Agricultura Familiar, que sirva para fomentar, apoyar y proteger este modelo productivo. Una promesa ante la que UPA ha vuelto a reclamar a las fuerzas políticas que negocien para dar un empujón legislativo a la norma y que esta se haga realidad cuanto antes.

Así lo manifestaron los responsables de UPA que participaron el pasado mes de marzo en la 8ª Conferencia Global de Agricultura Familiar, organizada por el Foro Rural Mundial, que se celebró en Vitoria. Allí, Montse Cortiñas, vicesecretaria general de UPA, recordó que la agricultura familiar se enfrenta "a graves amenazas que ponen en peligro su supervivencia, como el cambio climático, la especulación, los conflictos geopolíticos, los elevados costes de producción, las presiones de otros modelos productivos y los desequilibrios en la cadena alimentaria".



Por ello, UPA reclama a todos los partidos políticos que “se retraten en un apoyo verdadero al campo y dejen a un lado el debate partidista” para lograr aprobar la Ley de Agricultura Familiar. Una normativa que debe servir para “proteger a las explotaciones familiares frente a la presión que sufren por parte de inversores sin escrúpulos, normativas con efectos perversos y embates legislativos de diversa índole”.

UPA pide avanzar en los debates sobre la Ley de Agricultura Familiar, y para ello lo lógico es contar con el Comité de España del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (CEDAF). Este Comité, que coordina UPA, tiene ya un trabajo muy desarrollado sobre los problemas, amenazas y oportunidades de futuro de la agricultura y ganadería familiar, por lo que desde esta organización agraria proponen contar con esta entidad en el desarrollo de la Ley.

El Foro de Acción Rural traslada sus propuestas a la secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación

Una semana antes de la Asamblea de la Agricultura Familiar celebrada en Vitoria, los representantes del Foro Rural Mundial se reunieron con la Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García Bernal y la responsable de la Dirección General de Desarrollo Rural Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz, para defender el decálogo “Para una transición justa en el medio rural”, que incluye puntos como impulsar la agricultura familiar, ofrecer un apoyo efectivo a la incorporación de jóvenes así como reforzar el papel de las mujeres como base para el desarrollo del medio rural.



La secretaria dijo sentirse identificada con los objetivos planteados por el FAR, aseguró que la agricultura ecológica tiene un gran potencial en el impulso de un sistema agroalimentario sostenible y para alcanzar una transición justa y manifestó el compromiso del Ministerio para desarrollar la Ley de Agricultura Familiar y la Estrategia de Ganadería Extensiva, con la participación de la sociedad civil y en las que el FAR aportará conocimiento y experiencia.

Interprofesional del Vino de España: 10 años al servicio del sector vitivinícola

El vino español es uno de los grandes líderes mundiales en producción, comercialización, calidad y variedad. España forma parte del reducido grupo de países que marcan la tendencia en los mercados internacionales ya que, además de ser el país líder por superficie vitícola, con más de 930.000 hectáreas, ocupa el primer puesto en exportaciones por volumen y el tercero en valor.

Esa posición de liderazgo se ha alcanzado, por un lado, gracias a un compendio de factores cuyo eje principal reside en el esfuerzo diario de los miles de profesionales que conforman la extensa cadena de valor: producción, transformación, comercialización y distribución. Por otro lado, esa excesiva atomización del sector hacía necesaria una herramienta que pudiera unificar el esfuerzo de cada una de las partes y que actuara en beneficio de todos. Así nace, en el año 2014, la Interprofesional del Vino de España (OIVE) una organización sin ánimo de lucro impulsada por las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Desde su nacimiento, OIVE asume un compromiso ineludible con todo el sector y, siempre guiada por lo establecido en el mecanismo de Extensión de Norma donde se recogen sus objetivos y la aportación económica obligatoria para dotar de presupuesto las acciones previstas.

Innovación, promoción e información sectorial

En estos diez años, las transformaciones del sector vitivinícola han sido evidentes, marcadas principalmente por su apuesta clara por la calidad, su continua expansión en mercados internacionales y la defensa de su sostenibilidad e innovación. Por otra parte, en estos diez años también hemos asistido a importantes cambios en la cantidad y forma de consumir el vino, así como en los hábitos de compra.

Desde los años 80, el consumo en el mercado nacional fue descendiendo de forma continuada, pero desde el año 2019, asistimos a una recuperación constante, hasta que se alcanzó



el máximo histórico en este siglo, en febrero de 2020, con 11,1 millones de hl. Fue justo antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, cuando el consumo cayó hasta alcanzar el mínimo histórico, con 8,8 millones de hl. A partir de ahí se ha iniciado otro periodo marcado, de entrada, por una recuperación lenta pero sostenida. En este ámbito, el objetivo de las actuaciones de OIVE es recuperar el consumo de vino en España, que está en la mitad de hace 25 años. Para ello, promueve acciones y campañas de promoción.

A ello se suma la relevancia del sector en nuestro país que contribuye con 20.330 millones de euros al 2% al PIB español y genera cerca de 364.000 puestos de trabajo, lo que supone el 2% del empleo nacional.

Todas las comunidades autónomas, y más del 40% de los municipios españoles, albergan el cultivo de la vid, lo que convierte al sector vitivinícola en un baluarte contra la despoblación en el medio rural. Son datos que hoy conocemos gracias a la elaboración de los estudios regionales y nacionales que está realizando la Interprofesional desde el año 2021.



Mirando al futuro

Los vinos de España son seña de calidad en todos los países del mundo. Contamos con la mejor materia prima y el mejor producto de calidad para conquistar cualquier mercado del mundo y nuestra asignatura pendiente es el valorizar nuestros vinos. De ahí que uno de los principales objetivos de la Interprofesional sea trabajar para incrementar el valor de nuestros vinos, dentro y fuera de España.

Ese es también un objetivo prioritario de la Estrategia del Sector Vitivinícola 2022-2027, una hoja de ruta, consensuada por el conjunto del sector, que refleja las necesidades y el camino que debe seguir para recuperar cuota de valor en los mercados internacionales. Para el desarrollo de estos objetivos se hace imprescindible el papel de la Interprofesional del Vino de España como herramienta al servicio del

sector y para lograr que todos los agentes de la cadena estén alineados. De ahí que en el seno de OIVE se ha creado un grupo de trabajo que constituye el Comité de Seguimiento de Aplicación del Plan Estratégico.

El mundo del vino está cambiando. Los consumidores de vino están cambiando. Las tendencias por colores y categorías de vino están cambiando. Incluso el producto en sí mismo está mostrando tendencias de cambio. El papel de la Interprofesional del Vino de España es seguir de cerca estas tendencias, adelantarse y avanzar juntos en los retos de futuro.

Para hablar de presente y futuro, la Organización Interprofesional del Vino de España ha organizado el próximo 17 de junio en el Caixaforum de Madrid un encuentro al que todos los agentes de la cadena de valor del vino están invitados.



UPA celebra la resolución de la Audiencia Nacional que reconoce la existencia del cartel lácteo denunciado por la organización

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha celebrado que, tras años de lucha y reivindicaciones, la Audiencia Nacional reconociese, en febrero pasado, la existencia del “cártel de la leche” denunciado por esta organización. La sentencia no sólo confirma el delito cometido por las principales industrias lácteas al pactar de manera ilícita precios a la baja entre el año 2000 y el 2013, sino que respalda las demandas de los más de 5.000 ganaderos a los que los servicios jurídicos de Unions Agrarias-UPA Galicia han representado para exigir la devolución de los importes que se le adeudan por la producción vendida en este periodo.

Si bien la sentencia de la Audiencia Nacional reduce la cuantía de las sanciones que inicialmente había reclamado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sí supone la confirmación del hecho delictivo denunciado por UPA. Tras este paso, se impulsarán las demandas individuales de los ganaderos y ganaderas afectados por el cartel para determinar la cantidad con la que cada uno de ellos debe ser indemnizado.

UPA ha hecho un llamamiento para que los ganaderos afectados por el cartel que aún no hayan iniciado su reclamación se sumen al procedimiento y den un paso al frente para reivindicar lo que, por derecho, les pertenece.

Las demandas de afectados que aglutina UPA de momento rondan las 5.000, aunque se calcula que el número de ganaderos afectados puede superar los 49.000, de acuerdo con el número de explotaciones que registraron venta de leche en los años de afectación del cartel. Con esta sentencia y tras la ratificación del hecho delictivo que acaba de realizar la Audiencia Nacional, cabe esperar que el número de reclamaciones aumente considerablemente.



UPA Jaén y la Diputación celebran una cata maridaje con aceite de oliva virgen extra con europarlamentarios y funcionarios en Bruselas



UPA Jaén ha iniciado el vigésimo primer año consecutivo de la campaña “Aceite de oliva virgen extra de Jaén: Motor e impulso de sostenibilidad y salud”, que desarrolla en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, con una cata maridaje en el Parlamento Europeo, ante europarlamentarios, altos funcionarios de la Unión Europea y periodistas españoles acreditados en Bruselas. Un acto inaugurado por el secretario general de UPA Jaén, Cristóbal Cano; el presidente de la Diputación, Francisco Reyes; y la europarlamentaria española Lina Gálvez.

El objetivo de la cata maridaje en el Parlamento Europeo ha sido que los europarlamentarios y los altos funcionarios conocieran la importancia del cultivo del olivar y del aceite de oliva virgen extra, parte fundamental e imprescindible de la dieta mediterránea, y descubran sus características más saludables. Una campaña de promoción que, como todos los años, tendrá su continuidad en diversos colegios de toda España para acercar el virgen extra a los niños en los colegios, y por medio de éstos a sus padres y familias en los hogares, con el objetivo de potenciar su consumo.

Los participantes en la cata, que corrió a cargo de a cargo de la técnica de UPA, Alicia Martínez, fueron, entre otros, los eurodiputados Lina Gálvez, Alicia Homs, María Eugenia Rodríguez Palop, Inmaculada Rodríguez Piñeiro e Iván García del Blanco; los presidentes de grupo y sección del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Seamus Boland y Peter Schmidt; representantes del Comité de las Regiones y otras organizaciones agrarias europeas; el secretario general adjunto del COPA-Cogeca, Patrick Pagani; Luis Planas Herrera, miembro del Gabinete de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea; y periodistas; además de la vicepresidenta de la Diputación, Francisca Medina; el diputado de Agricultura, Javier Perales; la diputada de Medio Ambiente, Isabel Uceda; y los representantes de UPA en Bruselas, José Manuel Roche y Gonzalo Corrales.

En su intervención, Cristóbal Cano, ha agradecido a la Diputación que “sigan confiando en UPA Jaén para realizar este trabajo, un trabajo inacabado, que es siempre apostar por la promoción del aceite de oliva virgen extra. Por su parte,

el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, incidió en la importancia de acciones promocionales como la campaña emprendida por UPA Jaén desde hace ya veintidós años y, aún más, llevar una cata al corazón de la Unión Europea.

Las granjas de porcino y avícolas asediadas por la normativa sobre emisiones industriales



El sector productor de porcino y avicultura, representado por UPA, ASAJA, COAG, Aseprhu, Avianza, Federovo, Cooperativas Agro-alimentarias de España y Anprogapor, ha pedido al Consejo de ministros de Medio Ambiente que modifique la propuesta aprobada por el Parlamento Europeo sobre las normas de la UE de las emisiones generadas por las instalaciones industriales, porque afectará negativamente a más granjas porcinas y avícolas de pequeño y mediano tamaño, es decir, al modelo de producción familiar.

En la actualidad la normativa de emisiones afecta unas 6.500 de las 82.000 granjas de porcino existentes en España. Se trata de granjas con más de 750 reproductoras o 2.000 plazas de cebo (a partir de 30 kg). Sin embargo, la reducción de límites de tamaño de granjas de porcino propuesto por la UE para incluirlas en el ámbito de aplicación de la Directiva de Emisiones va a afectar a las granjas de más de 150 reproductoras o más de 1.160 plazas de cebo (a partir de 30 kg), en el caso de porcino. Mientras que, para las granjas productoras de huevos, el nuevo límite se establece en 21.400 gallinas ponedoras, frente a las 40.000 de las normas actuales, lo que afectará 313 operadores que representan el 98% del censo de gallinas ponedoras.

El sector porcino y el avícola son los dos únicos sectores ganaderos obligados a aplicar las medidas de reducción de

emisiones derivadas de la Directiva Europea. Entre 1990 y 2021 el sector porcino ha reducido un 42,9% de GEI, según datos del informe de emisiones del Ministerio de Transición Ecológica. Este esfuerzo para lograr la reducción de emisiones ha tenido una insignificante repercusión en España, dado que las emisiones de porcino en el conjunto de GEI del país suponen poco más del 2% en el porcino y menos del 0,5% en la avicultura.

Esta presión normativa tendrá un gran impacto sobre la viabilidad y rentabilidad de las granjas de pequeño y mediano tamaño, que deberán necesitar una autorización ambiental integrada, con unos costes administrativos anuales de 3.000€. Además, la aplicación de reformas estructurales en las granjas para aplicar las MTD obligatorias (Mejores Técnicas Disponibles) supondrán unas modificaciones que harán inviable su amortización y provocarán el cierre inminente de muchas granjas.

La UE plantea también en su nuevo texto que cualquier ampliación o cambio sustancial en las granjas se someta a consulta pública. Para el sector es una oportunidad para que grupos contrarios a la ganadería impidan esas autorizaciones calificándolas como “macrogranjas”, cuando en la mayor parte de los casos se trata de granjas familiares. Eso supondría que se podrían negar las autorizaciones administrativas para que se realicen las adaptaciones necesarias para adaptarse a las normas que la UE tiene previstas modificar, como las de bienestar animal, entre otras. En este sentido hay que recordar que las granjas avícolas están realizando un esfuerzo ingente para la transformación del sistema de jaulas acondicionadas a sistemas alternativos.

UPA reclama el derecho de los productores de tabaco a ser escuchados y respetados

UPA está reclamando al Gobierno la necesidad de escuchar a los productores de tabaco en el desarrollo del Plan Integral frente al Tabaco que prepara, con la participación de varios ministerios como el de Sanidad y el de Trabajo. UPA cree que se debe compatibilizar la inexcusable lucha contra el tabaquismo con la protección a un sector productivo como es el del tabaco, que tiene una gran importancia social, sobre todo en Extremadura.

UPA se ha dirigido a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para recordarle que el número de empleos directos e indirectos en el sector asciende a unos 17.000, y que 1.500 explotaciones siguen viviendo del cultivo, un 95% de ellas en Extremadura. En esas 10.000 hectáreas de cultivo se producen unos 30 millones de cultivo al año.

UPA defiende que el Plan frente al Tabaco contemple que muchas pequeñas empresas auxiliares y autónomas trabajan de forma indirecta en el sector. Por otro lado, las empresas de primera transformación, con dos fábricas y ocho centros de recepción y almacenamiento de tabaco, dan empleo directo a más de 400 trabajadores. Las actividades de cultivo y primera transformación de tabaco contribuyen de manera esencial a la fijación de la población en las comarcas tabaqueras.

UPA-UCE reclama la modificación del seguro de la cereza para que cubra los daños reales

UPA-UCE Extremadura ha vuelto a reclamar, una vez más, la modificación del seguro de la cereza para que los agricultores extremeños cuenten con una cobertura real y adaptada a la realidad productiva de la zona.

El cerezo del norte de Cáceres ya ha sufrido los primeros daños climatológicos, con granizos de gran virulencia, que golpearon las flores, provocando daños en la cosecha de este año, que en las explotaciones más afectadas podrían suponer la reducción de entre un 70 y 90% de la cosecha en

esta campaña, aunque todo dependerá de la evolución del cultivo y la climatología. Un 15% de la superficie de cerezo ha quedado afectado por el pedrisco, aunque los daños concretos no podrán evaluarse hasta más adelante ya que el cultivo está en plena floración.

Por ello, UPA-UCE insiste en la necesidad que tiene el cultivo del cerezo de contar con un seguro agrario acorde a la realidad productiva que tienen los agricultores cereceros del norte de Cáceres, que se modifique el seguro de cereza y que la campaña pasada, cuando se produjo un daño excepcional, se saque de la media histórica para no penalizar a los agricultores que tradicionalmente realizan el seguro.

La AICA disparó un 40% las sanciones por abusos en la cadena alimentaria

A lo largo de 2023, la AICA impuso un total de 382 sanciones a operadores de la cadena alimentaria, lo que supuso un aumento del 40,4% en comparación con el año precedente. Casi la mitad de ellas -un 48 %- correspondieron a infracciones por incumplimiento de plazos de pago, sobre todo, en el eslabón mayorista.

También han sido objeto de sanción la ausencia de contratos o la falta, en los que sí se han realizado, de elementos mínimos como, por ejemplo, el precio del producto motivo de transacción. Las modificaciones unilaterales no pactadas por contrato y la destrucción de valor en la cadena alimentaria también aparecen en la lista de los principales motivos de penalización.

Por sectores, los que registraron más infracciones con sanción fueron el de frutas y hortalizas, que acaparó 165, seguido del vitivinícola (96), el de aceite de oliva (40), bovino (37), aceituna de mesa (19) y lácteo (17).

A estas sanciones hay que sumar las aprobadas por los organismos autonómicos que también tienen competencias en el control y vigilancia del cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria. El año pasado impusieron 167 sanciones, un 33,6 % más que en 2022. Estas últimas han recaído principalmente en empresas del eslabón de la industria alimentaria.

Desde el 30 de junio de 2023 es obligatorio inscribir en el Registro de Contratos Alimentarios, al que se accede a través de una aplicación de la web de AICA, los contratos alimentarios con productores primarios y agrupación de productores.

La AICA será Agencia Estatal

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) se convertirá en agencia estatal, lo que se traducirá en una mayor estructura, con más medios humanos y materiales

para desempeñar sus funciones, que le permitirá reforzar su capacidad inspectora, tal y como ha comprometido UPA en su acuerdo de apoyo al campo firmado con el Ministerio de Agricultura.

A lo largo de 2024 la actividad de la AICA priorizará la comprobación y el cumplimiento de los contratos alimentarios, con especial atención a la modificación del precio a partir de la aplicación de descuentos no acordados previamente. También se dará preferencia al control de los sectores con más riesgo de que sus liquidaciones y pagos no sean superiores al coste efectivo de producción, así como a la vigilancia de cancelación de pedidos.

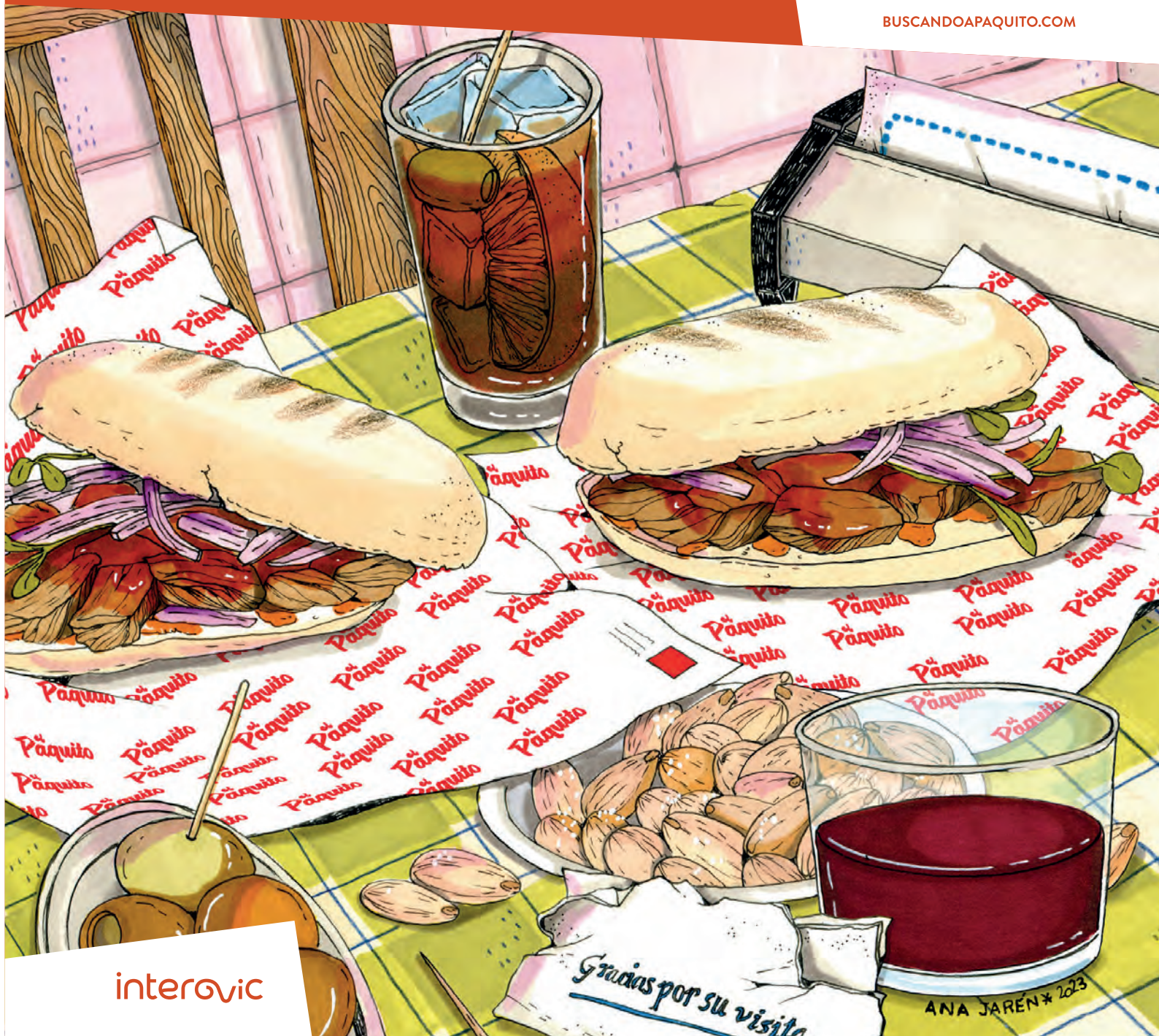


el Paquito

TU BOCADILLO DE CORDERO



BUSCANDOAPAQUITO.COM



interovic

ANA JARÉN * 2023

UPA-COAG exige que se vigile a los operadores cerealistas y las Lonjas Provinciales de Castilla y León

Hay que garantizar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria

La Alianza UPA-COAG en Castilla y León está exigiendo a las autoridades competentes que vigilen las actuaciones de los Operadores de Cereales y a las Lonjas Provinciales, y que les obliguen a cumplir con la Ley de Cadena Alimentaria, porque con sus maniobras están provocando que los cerealistas perciban actualmente precios muy por debajo de sus costes de producción.

A modo orientativo, el coste de producción de una hectárea de cebada de secano en Castilla y León con rendimientos de 3.000 kgs/ha es de 810 euros, y por lo tanto el coste se sitúa en torno a 270 euros/tn, que está muy por encima del precio que está percibiendo el agricultor por la cebada, que está en torno a 195 euros/tn, y por lo tanto el cerealista está vendiendo a pérdidas.

Se trata de un incumplimiento flagrante de la Ley de Cadena Alimentaria, que debe actuar de inmediato ante todos estos agentes que distorsionan de manera directa o indirecta estas cotizaciones hasta llevarlas a la ruina del primer eslabón de esa cadena, que son los productores.

En este sentido, la Alianza UPA-COAG pone nombres y apellidos y apunta a los Operadores de Cereales como responsables directos de la situación actual, marcando precios muy por debajo del coste de producción, y con operaciones en el mercado que dejan en la ruina a los cerealistas, que se ven indefensos a pesar de que la Ley dice muy claramente que el precio se forme de abajo hacia arriba.



La nueva Ley obliga a que en las operaciones de compraventa se tengan en cuenta los costes del primer eslabón, el de los agricultores. Ese coste cerealista en origen esta última campaña es de aproximadamente 270 euros/tn, y por lo tanto no se está cumpliendo lo que exige la norma. Y el responsable de pagar un precio justo es siempre del comprador, por lo que la protección del eslabón más débil, en este caso del cerealista no se está cumpliendo.

De igual modo, la Alianza UPA-COAG acusa a las Lonjas Provinciales como responsables de marcar unos precios que son la base utilizada por operadores. Por eso, les reclamamos a las Lonjas que marquen precios cumpliendo la Ley o suspendan la cotización cuando los precios estén por debajo de los

El análisis detallado de costes de producción demuestra las diferencias con los precios percibidos

El departamento técnico de la Alianza UPA-COAG ha realizado un estudio detallado de costes en el cultivo de cebada de secano en varias provincias de Castilla y León, en el que se obtienen costes para una producción media de 3.000 kg/ha muy superiores a los precios pagados a los agricultores que, a finales de febrero, según las Lonjas de Zamora y León, se situaban en 196 y 198 euros/tonelada.

Provincia de Zamora LABOR	IMPORTE/€/ha
Labor de vertedera o dos vueltas cruzadas semichisel	96
Pase de cultivador y siembra	96
Aplicar herbicida, fungicida y mineral (dos veces) (18 €/labor * 4 labores)	72
Cosechadora	65
Transporte del grano	20
Semilla (175 kg de semilla R2 * 0,52 €/kg)	91
Herbicida	70
Abonado de fondo 8-15-15 (300 Kg x 0.47 €/Kg)	141
Abonado cobertera, Nitrosulfato (200 kg x 0.37€/Kg)	74
Fungicida	35
Seguro de rendimientos en secano	50
Arrendamiento de tierras	100
Total gastos/ha	910
Coste de producción en secano en la provincia de Zamora, con una producción de 3.000 kg/ha	303,33 €/t cebada

Provincia de Ávila LABOR	IMPORTE/€/ha
Pase de vertedera o rastrojero	80
2 Pases de cultivador	75
Siembra	35
2 Pases de tratamientos herbicidas y contra hongos	24
2 Pases de abono de sementera y de primavera	30
Siega	65
Productos herbicidas	60
Abono de sementera (250 kg/ha*0,47 €/kg)	117
Abono de primavera (200 kg/ha *0,355 €/kg)	71
Semilla de cebada (220 kg/ha*0,45 €/kg)	99
Seguro de rendimientos en secano	31,5
Total gastos/ha	687,5
Coste de producción en secano en la provincia de Ávila, con una producción de 3.000kg/ha	229,17 €/t cebada

Provincia de Soria LABOR	IMPORTE/€/ha
Alzar	90,08
Abonado de fondo (300 kg)	158,01
Cultivar	38,53
Sembrar	163,04
Tratamiento herbicida de presiembra	43,48
Apisonar	33,08
Abonado nitrogenado (300 kg)	182,01
Tratamiento de postemergencia	64,48
Cosechar	75
Almacenar	8,25
Total gastos/ha	855,95
Coste de producción en secano en la provincia de Soria, con una producción de 3.000 kg/ha	285,32 €/t cebada

costes, igual que hicieron dichas lonjas cuando se dio la circunstancia contraria y no dudaron en suspender las cotizaciones con el alto precio de cereal que perjudicaba a los operadores.

La Alianza UPA-COAG quiere llegar al fondo del origen de algunos de los problemas del sector agrícola de la región, y por eso también demanda a los organismos de control que supervisen no solo la mercancía que entra en nuestros puertos, sino que obligue además a que el precio de entrada del grano nunca sea inferior a los precios que reciben los agricultores

españoles por su cereal, porque lo contrario sería competencia desleal y estaría atentando contra la propia Ley de Cadena Alimentaria.

Por último, la Alianza UPA-COAG exige a la Junta de Castilla y León que dote del presupuesto necesario a la Dirección General de Cadena Alimentaria de la Consejería de Agricultura para que deje de ser una figura decorativa, como hasta ahora, y que actúe con recursos suficientes para hacer cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria, y que la Junta controle, vigile y apoye a los agricultores y ganaderos.

David Yáñez (CSIC): “La revolución digital y la Inteligencia Artificial (IA) está calando en el sector lácteo”

Aquí hay empleo, emprendimiento y nuevas tecnologías. El sector primario en general y el lácteo en particular ofrecen grandes oportunidades de desarrollo y creación de empleo y actividad empresarial, según destaca el doctor en Veterinaria **David Yáñez**, investigador científico del CSIC y miembro del **Comité de Sostenibilidad Láctea**, el órgano científico asesor de la campaña “Cuenta con los productos lácteos europeos” impulsada por la Organización Interprofesional Láctea (InLac) con apoyo de la UE.

Así, por ejemplo, “las tecnologías digitales y la inteligencia artificial se están empezando a implantar en las ganaderías para hacer un estricto seguimiento de los animales desde su nacimiento, permitiendo una gestión eficiente de acuerdo con sus necesidades individuales”, explica. Además, se generalizan los sensores que permiten detectar y anticiparse ante posibles problemas ambientales, asegurar el bienestar de los animales y la adecuada sanidad de las cabañas. Un ejemplo de estos sensores puede ser los ‘collares de actividad’, que alertan de cualquier anomalía en el comportamiento alimenticio de los animales y permiten controlar con mejor precisión sus necesidades reproductivas.

“Todas estas tecnologías tienen un recorrido muy amplio, y se están empezando a implantar y generalizar en las ganaderías de leche. Se trata de una interesante vía de emprendimiento, aunque conviene siempre recordar, que para que estas actividades sean posibles, debe garantizarse al profesional ganadero que cubre necesidades y gastos, un precio justo por la leche”, agrega.

En general, **Yáñez** subraya el “muy relevante” papel del sector lácteo como motor económico, de empleo y desarrollo rural. “Para abordar esta cuestión, tenemos que pensar en todos

El investigador desmiente tópicos y recuerda las oportunidades económicas, de empleo y para el emprendimiento en el medio rural ligadas a la ganadería, transformación de alimentos lácteos y empresas de servicios auxiliares y complementarios



los elementos que intervienen en el sector lácteo, antes, durante y después de la producción de la leche en la propia ganadería. Por ejemplo, empleos asociados a la generación y transporte de alimentos, cuidado de los animales, servicios veterinarios, análisis de muestras de leche, transformación en queserías tradicionales, venta en tiendas especializadas o restaurantes y un largo etcétera”.

En este contexto, “la ganadería es a su vez una actividad esencial para luchar contra la despoblación en amplias comarcas de Europa que, sin ganadería y sector lácteo asociado, tienen graves problemas de éxodo de habitantes a las grandes ciudades”.

Destaca, como ejemplo a valorar, que el sector lácteo en el **Valle de los Pedroches (Córdoba)** ha permitido crear actividad económica, riqueza y desarrollo comarcal.

Una zona que se ha librado de la despoblación y que incluso ha experimentado la creación de centros de transformación de lácteos y de innovación y desarrollo que aportan nuevas salidas profesionales a los más jóvenes.

Por otra parte, el experto del CSIC también pide poner en contexto los impactos ambientales de la ganadería porque no sería



justo mirar solo los aspectos negativos, sino también tener en cuenta en el balance, y potenciar, los **beneficios que aporta para el medio ambiente**, para la regeneración de suelos, la conservación de masas forestales y el mantenimiento de los ecosistemas “vivos”.

“Mediante el pastoreo se modela el paisaje y se incrementa la capacidad de captar carbono, a lo que se suma el aporte nutricional como abono de los excrementos de vacas, ovejas o cabras sobre los suelos”, insiste. Asimismo, añade **Yáñez**, el pastoreo permite a los animales alimentarse de material vegetal que no tiene otros aprovechamientos y así reducir la biomasa en zonas con alto riesgo de incendios: “La ganadería bien gestionada es uno de los mejores cortafuegos que existe, basado en la prevención, que ha mostrado su eficacia en amplias zonas de Europa”, sentencia.

Además, la gestión del pastoreo es ahora más eficiente gracias a la implantación de **tecnologías digitales e IA** (GPS, drones, imágenes por satélite) que permiten conocer la localización en tiempo real del ganado en la montaña, el estado de la biomasa vegetal y así asignar la carga ganadera más adecuada en cada momento.



Beneficios saludables: Por qué consumir tres alimentos lácteos al día, de media

Los valores nutricionales de los lácteos suman atractivo para defender su consumo, en el marco de una dieta equilibrada, como la Mediterránea y la Atlántica. Los lácteos aportan proteínas e hidratos de carbono, fundamentalmente en forma de lactosa, además de calcio, potasio, fósforo, zinc y otros minerales, así como vitamina B12 y A. “Tres lácteos al día” (leche, queso y yogur) es la media recomendada por la Fundación Española de la Nutrición (FEN) y por las guías nacionales e internacionales de referencia.

La catedrática en Nutrición y Doctora en Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, Rosa María Ortega, también representante del Comité de Sostenibilidad Láctea en la campaña “Cuenta con los productos lácteos europeos”, recuerda

que una dieta equilibrada incluye 2-3 raciones de lácteos al día en niños y adultos y 3-4 si hablamos de ciertas etapas y colectivos con necesidades adicionales, como durante la adolescencia, en mujeres embarazadas o durante el periodo de lactancia, en la edad avanzada y en el caso de los deportistas.

Una ración de leche equivale a 200-250 mililitros (una taza o vaso) y la ración de yogur se sitúa en los 250 gramos (2 yogures). La porción de queso semicurado o curado recomendada ronda los 30 gramos y, la de queso fresco llega hasta los 60 gramos.

Nace Smart Green Water, un nuevo proyecto europeo de cooperación para mejorar el uso del agua en agricultura

Uno de los grandes desafíos de la agricultura, muy especialmente en la zona del sudoeste de Europa, es hacer frente a las consecuencias del cambio climático, en particular a los episodios de sequía que cada vez son más frecuentes e intensos y afectan a mayores zonas. La disponibilidad de agua dulce seguirá disminuyendo, por lo que el sector agrícola, altamente dependiente de los recursos hídricos, es especialmente vulnerable. Por lo tanto, es necesario crear las condiciones para promover la resiliencia de la agricultura, mejorando el uso de un recurso cada vez más escaso.

En ese reto, resulta esencial avanzar en la transformación digital de la agricultura, y con ese objetivo nace el proyecto de cooperación Interreg Sudoe "Smart Green Water", en el que participan entidades de Francia, España y Portugal. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) es uno de los socios españoles de este proyecto de cooperación, junto a la Universidad de Córdoba, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, el IRTA y el Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya.

"Smart Green Water" es una iniciativa liderada por la entidad franco-española Eurorregión Pirineos Mediterráneo, cuyo objetivo principal es desarrollar una estrategia transnacional que promueva el desarrollo, la implementación y las posibilidades de soluciones integradas para las explotaciones de regadío con el fin de satisfacer las necesidades de una agricultura "sostenible, inteligente y digital".

Acciones piloto

Más allá de la definición de una estrategia transnacional, se llevarán a cabo una serie de acciones piloto, así como proyectos demostrativos, para probar y evaluar soluciones y medidas efectivas para la transición a una agricultura sostenible, creando las capacidades necesarias entre los actores clave en la cadena de valor agrícola y la innovación.

La cooperación transnacional permitirá compartir experiencias entre los socios, abarcando regiones de España (Andalucía, Cataluña, Extremadura, Murcia, Castilla y León y Castilla-La Mancha), Portugal (Alentejo) y Francia (Occitania y Nueva Aquitania).

UPA llevará a cabo un diagnóstico territorial sobre digitalización en explotaciones de regadío, para analizar y valorar de qué punto partimos en cuanto a estas soluciones. Se realizarán encuestas y seminarios con los agricultores y técnicos especializados en soluciones digitales para regar, así como reuniones con



empresas proveedoras de estas herramientas digitales para trasladarles las necesidades y las demandas que las y los responsables de explotaciones agrarias tienen sobre estas tecnologías.

También se realizará una caracterización de las soluciones digitales para regar que existen hasta el momento, con el objetivo de poner este catálogo a disposición de los agricultores. Además, se conformará un programa de formación del que se podrán beneficiar los profesionales del sector, de cara a adquirir nuevas competencias digitales sobre el uso del agua para regar.

Una vez avanzado el proyecto, UPA realizará jornadas demostrativas en campo, difundiendo los resultados de la estrategia conformada en el proyecto. Estos trabajos se realizarán de la mano de Bayer Cropscience, quien apoyará y trabajará con UPA para lograr los objetivos de este proyecto, ofreciendo su amplia experiencia en este tipo de soluciones digitales que buscan la eficiencia en el uso de agua de riego.

Smart Green Water está cofinanciado por el Programa Interreg VI-B Sudoe 2021-2027 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

BBVA

Creando Oportunidades

El campo requiere paciencia. La PAC no.



**Domicilia tu PAC en BBVA
y recíbela cuando más lo necesitas.**

Además, obtén financiación para tu negocio, sin comisión de apertura.



Puedes domiciliar tu PAC en BBVA hasta el **30/04/2024**, y solicitar el anticipo de la ayuda con **Anticipo PAC**, sin comisión de apertura. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. - **Ejemplo Anticipo PAC** de 22.000 € contratado el 02/02/2024 con amortización total el 15/12/2024. Comisión de apertura 0 €; TIN variable (Euribor 3 meses +1.5 %): 5,4 %, **TAE del 5,512 %**. Total a devolver 23.036,20 €. Pago cuota trimestral: 1º cuota 297 €, siguientes 2 trimestres 303,60 € en concepto de intereses y una cuota final 22.132,00 € una vez recibida la ayuda en cuenta. ***Promo bono carburante 50 €** por domiciliaciones en cuenta BBVA de la subvención de la PAC por importe superior a 3.000 €, a disfrutar en estaciones de servicio del Grupo Repsol. El valor bruto del bono es de 60 €, (sujeto a retención fiscal del 19 % que será asumido por el Banco). BBVA no se hace responsable de posibles cambios legales en materia tributaria.

UPA propone una política de aguas con criterios sociales en favor de la agricultura familiar

UPA conmemoró el Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo, para remarcar la importancia del regadío para el sector agrario, para el medio rural y para toda la sociedad.

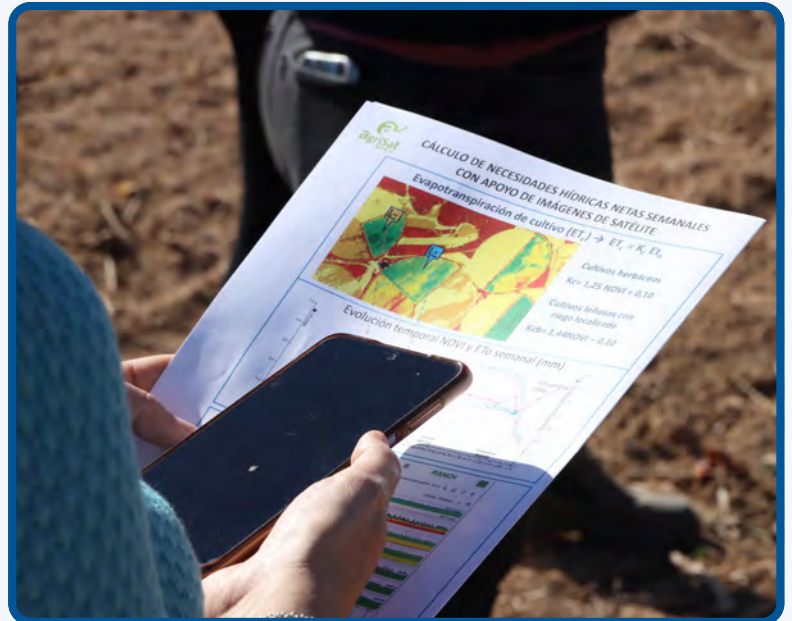
El regadío supone un motor de desarrollo por la producción de alimentos y la creación de riqueza que supone. En términos generales, una hectárea de regadío produce seis veces más que una hectárea de secano (con un 22% de las tierras de cultivo en España, unos 3,77 millones de hectáreas de regadío, se obtiene más del 64% de la Producción Final Agraria nacional). La renta para el agricultor, también en términos generales, es aproximadamente cuatro veces superior a la de la agricultura en secano.

En general, el regadío garantiza la viabilidad a las explotaciones familiares al aumentar su rentabilidad. Además, es un instrumento vital de fijación de población contra la despoblación rural: está demostrado que en las zonas con regadío el factor demográfico y dedicación a la agricultura es mucho más elevado que en las zonas de secano, donde el despoblamiento se ve claramente acentuado.

Ante los efectos del cambio climático, las explotaciones de regadío son mucho más resilientes (en especial frente a la sequía). Por ello, UPA considera que la modernización del regadío es un instrumento vital de lucha contra el cambio climático, tanto desde la adaptación, al permitir con sus inversiones en aras de un consumo de agua más racional y optimizado, hacer frente a unas sequías cada vez más intensas para garantizar la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones; como desde el aspecto de la mitigación, al ir sustituyendo las energías fósiles por fuentes renovables y por tanto reduciendo la emisión de gases efecto invernadero y contribuyendo al objetivo de la descarbonización de nuestra economía.

En España la superficie de regadío ocupa aproximadamente 3,77 millones de hectáreas (datos de 2022), habiéndose incrementado en más de 250.000 has. desde 2012 (cuando había 3,52 millones de has.), pero que pese a ese incremento de superficie el consumo de agua en regadío se redujo debido a la modernización de regadíos, a la que ya se han sometido aproximadamente 1,5 mill. has.), logrando una mayor racionalidad y optimización del uso del agua tanto por sistemas de gobernanza, como por la introducción de nuevas tecnologías que permiten utilizar el agua en función de las necesidades reales de las plantas.

De hecho, la superficie regada por gravedad (la más consumidora de agua) se ha reducido en unas décadas, pasando de ocupar más



del 50% del regadío a solamente un 21% en 2022, mientras que los riegos localizados (goteo) ya suponen más del 55% de nuestro regadío, con más de 2,1 mill. has. Aun así, UPA reclama un mayor esfuerzo inversor en la modernización de regadío para completar el máximo posible de nuestra superficie, así como para aumentar la oferta de disponibilidad de agua a través de las desaladoras y el agua reutilizada con los correspondientes programas de apoyo financiero.

El regadío en España supone un gran porcentaje en numerosos sectores: cítricos (91,6%), hortalizas (89%), viñedo (42%), olivar (31,3%) o cereales (15%). La distribución es desigual en las Comunidades Autónomas: Andalucía con más de 1,1 mill. has. (29,2%), Castilla-La Mancha con más de 585.000 has. (15,5%), Castilla y León con 451.000 has. (12%) o Aragón, con 414.000 has. (11%).

En este contexto, UPA resalta la importancia de la agricultura familiar en el contexto del regadío en España y reclama una urgente Ley de Agricultura Familiar con el objeto de apoyar y fomentar este modelo social de agricultura frente a la atracción de capitales e inversores (fondos de inversión y grandes explotaciones como las macrogranjas o similares) no implicados en el territorio.

UPA reclama también una política más justa y social en materia de recursos hídricos: concesiones de derechos de agua con criterios sociales, fomento de los bancos públicos del agua y mecanismos de intercambio, eliminación del mercadeo en concesiones de agua o aplicación de criterios sociales en los planes de sequía.



CONOCE EL **JEFE** EN **S**MARTTOUR 2024



Santervás de Campos, Valladolid / 8-9 abril

Uclés, Cuenca / 11-12 abril

Puerto Lumbreras, Murcia / 15-16 abril

Peralta, Navarra / 18 abril

*Localizaciones en página web

**REGÍSTRATE
AQUÍ**

WWW.VALTRA.ES/SMARTTOUR.HTML



El proyecto Biovalor detecta diferencias en rendimiento y composición de los aceites esenciales y extractos estudiados según la procedencia y la época del año

Los trabajos realizados hasta la fecha por los socios indican buena viabilidad para la posterior implantación por agricultores y propietarios forestales

Después de un año de su lanzamiento, la valoración que los socios de Biovalor realizan en su Asamblea Anual es muy positiva. Ya se han identificado las zonas más idóneas para obtener las plantas aromáticas y especies forestales de interés y se han observado diferencias en el rendimiento de la producción de aceites esenciales y extractos en función de su procedencia y del momento de cosecha.



El balance que se desprende tras la celebración de la Asamblea anual es que todos los socios de Biovalor han avanzado en los paquetes de trabajo comprometidos hasta la fecha: identificación y cultivo de especies de aromáticas de interés; identificación de zonas de actuación forestal; trabajos silvícolas; destilación y extracción, así como caracterización y determinación de la actividad antioxidante y antimicrobiana de los aceites esenciales, hidrolatos y extractos.

Cultivo de aromáticas

En cuanto a los cultivos de plantas aromáticas y medicinales, tanto CEDER-Ciemat como CITA han comprobado que los cultivos progresan según lo esperado.

Por parte del CITA se han obtenido muy buenos resultados en la plantación de romero (*Rosmarinus officinalis*), en la que además han demostrado con mucho éxito la posibilidad de hacer una cosecha mecanizada para esta especie, utilizando un equipo adquirido por CEDER-Ciemat para el proyecto. Además, han observado diferencias en el rendimiento de la producción de aceites esenciales en función de la procedencia de la materia prima. CEDER-Ciemat ha conseguido en su finca una buena implantación y crecimiento para la mejorana (*Thymus mastichina*) y la *Lavandula luisieri* plantados en la primavera de 2023.

Por su parte, CEDER-Ciemat ha utilizado variables climáticas y de la calidad de los suelos para identificar 781.000 ha de tierras marginales dentro de la zona de actuación, lo que supone el 46% de toda la extensión evaluada (1.695.917 ha en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria, Teruel y Zaragoza). Además, los investigadores del CEDER han identificado y mapeado las áreas potenciales y las especies idóneas para el cultivo en la zona de actuación.

Identificación de zonas para intervención en masas forestales

El equipo de Selvicultura y Cambio Climático de Cesefor ha utilizado herramientas de teledetección para identificar en qué zonas, dentro del área de actuación del proyecto, se podrían llevar a cabo tratamientos silvícolas de pinares y sabinares que proporcionarían la materia prima (biomasa) para la obtención de aceites esenciales y extractos de

estas especies y a la vez disminuirían el riesgo de propagación de incendios forestales. Dentro de estas zonas identificadas, ASFOSO ha seleccionado 90 ha de áreas demostrativas para el proyecto y está realizando ya estos trabajos de selvicultura, que consisten en la eliminación de pies dominados o defectuosos y poda y desbroce de los que quedan en pie, con el posterior triturado y limpieza de restos. ASFOSO ha realizado ya actuaciones en sabinares de la provincia de Soria.

Rendimiento y caracterización de aceites esenciales y extractos

Los primeros ensayos de destilación de la biomasa de poda de sabello se han llevado a cabo en el destilador de escala industrial del CEDER-Ciemat, obteniendo un rendimiento medio 60 kg/ha de aceite esencial. Además, han realizado un estudio temporal de la destilación del enebro silvestre (*Juniperus communis*) para buscar el momento óptimo de cosecha. Los resultados indican por el momento que, aunque la composición cualitativa del aceite se mantiene constante a lo largo del año, el mayor rendimiento de aceite se obtiene en otoño.

El CITA, por su parte, ha visto diferencias en la producción de aceite esencial en función de su procedencia. A pesar de que algunos rendimientos han resultado ser más bajos de lo esperado, como por ejemplo los 8 kg/ha de aceite en el tomillo en alguna de las parcelas, los expertos matizan que es necesario seguir observando su evolución, ya que son parcelas jóvenes que no están en plena producción. Otro factor que ha influido es la pluviometría, excepcionalmente baja, al no contar las parcelas con riego de apoyo instalado.

En cuanto a la caracterización de aceites y extractos, se han obtenido resultados muy interesantes. Por poner un ejemplo, se ha detectado una concentración sorprendentemente

alta de 1,8-cineol (eucaliptol) en la mejorana (*Thymus mastichina*) implantada en Soria. Esta molécula tiene un gran interés comercial, se usa en industria alimentaria, perfumería y cosmética y proporciona ese olor a fresco tan característico en productos de limpieza. Por otra parte, se ha ensayado la actividad antifúngica del aceite esencial de enebro frente a distintos hongos responsables de la podredumbre de los cítricos durante su almacenamiento tras la cosecha, encontrando que alguno de estos hongos post-cosecha sí presenta sensibilidad a la presencia de estos aceites. Los resultados más prometedores se obtuvieron con los aceites extraídos en verano e invierno frente al hongo *Colletotrichum gloeosporioides*, causante de la antracnosis.



Próximos pasos

Durante 2024 se seguirá avanzando con los cultivos, trabajos forestales y obtención y estudio de aceites y extractos y, además, se avanzará en nuevas tareas del proyecto, especialmente en la evaluación de impactos y en el área de digitalización, con la creación de dos aplicaciones (una para la ayuda en la toma de decisiones en la plantación de aromáticas en las zonas marginales identificadas y otra para la planificación de los aprovechamientos forestales) y la sensorización y monitorización dos de las parcelas de aromáticas.

Además, en esta fase del proyecto se dará prioridad a la transferencia de resultados para promover la creación de empleo y

fijación de población en zonas rurales, con, entre otras actividades, la definición de modelos de negocio y la celebración de talleres de emprendimiento, para lo que el consorcio se beneficia de la participación de los socios más cercanos al productor final, UPA y ASFOSO.

El proyecto, que coordina el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), y en el que participan además la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Asociación Forestal de Soria (Asociación de Propietarios Forestales de Soria (ASFOSO) y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Está dotado con una subvención de 1.858.863,35 euros.

Más información sobre el proyecto en <https://biovalor.es/>



BIOVALOR cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Se desarrollará hasta diciembre de 2025 y está dotado con una subvención de 1.858.863,35 euros.



Impulsar la bioeconomía a través del desarrollo de nuevas cadenas de valor en torno a una gestión forestal sostenible y al cultivo de especies aromáticas autóctonas en tierras marginales para la producción de aceites esenciales, extractos y subproductos de alto valor añadido. Financiador: proyecto beneficiario de la convocatoria de subvenciones por la Fundación Biodiversidad F.S.P del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en régimen de concurrencia competitiva, a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 2021 - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU para el año 2021.

¿Tiene sentido mezclar cereales y leguminosas en un mismo cultivo? El proyecto Leguminose busca la respuesta

Avanzan los trabajos del proyecto europeo Leguminose, que analiza las posibilidades del intercultivo de cereales y leguminosas. La sede del CSIC en Madrid acogió a primeros de marzo la segunda asamblea general del proyecto, en la que participan diecisiete socios de hasta ocho países, y que estudia las ventajas y desventajas de la técnica conocida como intercultivo (*intercropping*, en inglés). Los socios españoles, el CSIC y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, han sido los anfitriones de los investigadores y agricultores participantes provenientes de Italia, Alemania, Austria, Polonia, República Checa, Dinamarca y Pakistán.

En los debates acogidos por la asamblea se han expuesto los obstáculos y oportunidades del uso del *intercropping*, situando el centro del debate en los beneficios asociados a su empleo. En ese sentido, los investigadores y agricultores participantes están analizando en laboratorio más de 650 muestras de suelos.

Estos análisis servirán de base para evaluar el impacto que la técnica del *intercropping* ofrece en la estructura, composición y diversidad de los suelos o en su capacidad de absorción del carbono utilizando para ellos una serie de indicadores y parámetros que servirán como guía para mejorar la productividad de los agricultores.

Visita a Finca La Poveda, uno de los siete ensayos en Europa

Los trabajos del proyecto se están desarrollando en campos de cultivo en los que, siguiendo métodos científicos, se está comprobando el desarrollo del intercultivo. Con este objetivo, los participantes en la asamblea visitaron la finca del CSIC "La Poveda", situada en Arganda del Rey, uno de los siete ensayos en Europa, que se complementan con 150 *living labs*, de los que once están en España.



Investigadores y agricultores, así como representantes del Ministerio de Agricultura y el IMIDRA, tuvieron la oportunidad de discutir sobre el terreno acerca del valor añadido que campos ofrecen para la asociación de cultivo de leguminosas y cereales, valorando también las oportunidades que asimismo ofrecen desde el punto de vista del mercado.

Los *living labs* se han instalado en tres comunidades autónomas -Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha-, hasta en once localizaciones diferentes, donde se están probando diferentes mezclas de cereales y leguminosas con el objetivo de comparar los resultados después de dos campañas agrícolas. En estas localizaciones se están probando asociaciones donde principalmente se utilizan cultivos como la cebada, la veza, el trigo, los yeros, los habines o los garbanzos.

En los próximos meses se obtendrán los primeros resultados obtenidos tras la primera campaña agrícola. Esto servirá para comparar los resultados obtenidos tanto en los monocultivos como en los intercalados desde el punto de vista económico, pero también con información sobre la salud del suelo o la influencia sobre el desarrollo de hierbas adventicias.

Para más información:



Cursos online gratuitos

Diversas temáticas

Tutorizados

A tu ritmo

100% subvencionados

Con diploma final



¡Reserva tu plaza!

☎ 900 812 902

📞 604 004 679

Sector agrario Sector agrario Sector agrario



UPA

Formación dirigida a trabajadores en activo del sector agrario

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Evolución de las experiencias en campo de las asociaciones de cereales y leguminosas

UPA considera fundamental la participación de agricultores en los proyectos de ámbito internacional, como Leguminose, para que aporten su experiencia y su conocimiento, y las conclusiones obtenidas permitan extraer aprendizajes al sector español en su conjunto.

Para ello, se han seleccionado una serie de localizaciones donde se han puesto en marcha diferentes experiencias.

En el siguiente cuadro se describen las asociaciones que se están probando en tres comunidades autónomas, Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

En cada localización se han elegido diferentes porcentajes de cada una de las especies, así como dosis de siembra ajustadas a las realidades de cada zona productiva.

En cuanto a la implantación de los cultivos, esta primera campaña se ha visto condicionada por las características propias de la península ibérica y su climatología. El año climatológico que comienza en otoño, ha estado marcado por abundantes lluvias en la mitad oeste del país, y una gran sequía en la mitad este. Esto ha provocado que algunas parcelas se han sembrado más tarde de lo previsto por falta de agua y otras por exceso.

Uno de los aspectos destacados es la relación entre estas asociaciones y el uso de insumos, en concreto de abono nitrogenado. Los agricultores han escogido diferentes estrategias de abonado, con la idea de reducir el aporte de unidades de nitrógeno, y observar posteriormente el comportamiento del cultivo.

Como ejemplos de diferentes estrategias podemos destacar las siguientes:

- En el caso de Huesca, donde se está analizando la asociación de avena y veza, el cultivo asociado finalmente tendrá

un aporte de 60 unidades de nitrógeno, mientras que la avena tendrá 115 y la veza 30 unidades.

- Por otro lado, en el caso de estudio de Soria, con una mezcla de trigo y veza, el trigo tendrá un aporte de 101 unidades de nitrógeno, el cultivo asociado 52 unidades de N, y la veza 14.

Al final del cultivo se obtendrán diferentes datos relativos a producción, calidad del grano y propiedades de los suelos, en los que se podrán comparar estas asociaciones de cultivo con el monocultivo de cereal y de leguminosa.



Provincia	Zaragoza	Huesca	Teruel	Soria	León	León	Palencia	Burgos	Cuenca	Cuenca	Albacete	Valladolid
Cereal	Cebada	Avena	Triticale	Trigo	Cebada	Cebada	Cebada	Cebada	Cebada	Cebada	Cebada	Cebada
Leguminosa	Veza	Veza	Yeros	Veza	Veza	Veza	Garbanzo	Garbanzo	Yeros	Habines	Yeros	Veza

Aunque en estos momentos todavía no se ha obtenido información relativa a las diferentes experiencias que se están llevando a cabo, la experiencia de los agricultores que están colaborando en su desarrollo, ha identificado una serie de cuestiones que, a priori, se han identificado como las principales barreras:

- Calibración y homogeneización de semillas en el momento de la siembra.
- Necesidad de seleccionar cultivos y variedades que presenten un ciclo productivo muy similar.
- Limitación en el uso de productos fitosanitarios compatibles para ambas especies.
- Dificultades en el momento de la cosecha, por fechas de maduración, altura de cada especie y separación del grano.
- Posibilidades de comercialización del producto obtenido

Como posibles efectos beneficiosos de esta asociación se encuentran los siguientes:

- Mejora de las propiedades físicas del suelo como la estructura, la capacidad de retención de agua, el aumento de materia orgánica en el suelo y reducción de la erosión, sobre todo si se combina con prácticas como la siembra directa.
- Reducción del uso de herbicidas, en especial cuando el producto final es para forraje, aportando un mayor margen económico y una mayor sanidad para cultivos posteriores.
- Reducción de fertilizantes nitrogenados, así como un mayor aprovechamiento de nutrientes a diferentes profundidades de suelo debido a la diversidad de los sistemas radiculares de las diferentes especies cultivadas, lo que implica un menor impacto ambiental y un mayor apoyo institucional. Interesante en zonas vulnerables.
- Potencial interrelación entre ambos cultivos que permita un mejor desarrollo de ambos.

A la vuelta del verano, será el momento de analizar los resultados obtenidos en esta campaña y la necesidad de plantear alternativas o modificaciones para la próxima campaña como conclusión de alguno de esos resultados o valoraciones realizadas por los agricultores.



Foto 1: Habines y cebada en Cuenca.



Foto 2: Avena y veza en Huesca.



Foto 3: Trigo y veza en Soria.



La ganadería de vacuno de carne de España emite un 66% menos de gases de efecto invernadero y consume un 65% menos de agua que la media mundial

Los científicos españoles por Raisa Tinitana-Bayas, Neus Sanjuán, Elena Sanchís Jiménez, Manuel Laínez y Fernando Estellés han publicado el informe "Evaluación del impacto ambiental de las cadenas de producción de carne de vacuno que integran sistemas de pastoreo y sin tierra". Este estudio, publicado en la revista *Animal*, arroja luz sobre el impacto medioambiental de la ganadería de vacuno de carne en España.

Uno de los hallazgos más destacados del informe revela que la huella de carbono del vacuno de carne en España por kilo de carne producida es un 66% menor que la media del planeta, si se contrasta con los datos de la FAO. Manuel Laínez, científico del estudio, subraya que esto se debe a la eficiencia del sistema de producción utilizado en la ganadería de vacuno de carne en España.

Además de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los científicos han constatado otros puntos relevantes como que la huella hídrica del vacuno de carne en nuestro país es un tercio si se compara con la media mundial.

• **Captura de carbono no contabilizada:** Se calcula que el secuestro de carbono puede llegar a compensar el 60% de las emisiones de los animales en pastoreo. Tampoco se contempla otro aspecto positivo como el fomento de la biodiversidad de la ganadería de vacuno de carne en su impacto medioambiental.

- **Competencia con la alimentación humana:** El 92% de la alimentación que consume la ganadería de vacuno de carne en España no compite con la alimentación humana y el 8% restante principalmente cereales como la cebada o el maíz no ejerce presión sobre el aumento del precio de los alimentos.
- **Eficiencia ganadera:** Los sistemas de producción de carne de vacuno en España demuestra altos niveles de eficiencia en su sistema de producción, optimizando el uso de los recursos disponibles.
- **Impacto de la eliminación de vacas en el planeta:** La eliminación de vacas podría dar lugar a que otros herbívoros salvajes ocuparan su espacio, emitiendo gases de efecto invernadero de manera similar a los rumiantes actuales, pero sin contribuir a la alimentación del planeta.
- **Compromiso climático:** El sector ganadero en España está comprometido con la reducción de emisiones de carbono. Muestra de ello ha sido el lanzamiento de la "Estrategia Vacuno de Carne Carbono Neutral 2050" y unas guías de buenas prácticas medioambientales antes de que la Comisión Europea lanzase la estrategia "Green Deal" y "Farm to fork", con medidas concretas para avanzar en esa búsqueda de la neutralidad climática en 2050 reflejados en los códigos de buenas prácticas medioambientales en la ganadería, industria y punto de venta.



La indemnización alcanza los 1.241 millones de euros en 2023, la cifra más elevada de la historia del seguro agrario

Cerrado definitivamente el año 2023, echamos la mirada atrás y vemos lo paradójica que ha resultado su meteorología. Y es que, por un lado, la sequía ha sido el riesgo que más daños ha ocasionado sobre nuestros cultivos, fundamentalmente los herbáceos, pero durante los meses de mayo y junio ayudaron poco y dañaron mucho en aquellos casos en los que todavía había cosecha que salvar. Al final, en 2023 los datos nacionales de indemnizaciones han batido el récord que ya se alcanzó en 2022 (cuando se pagaron más de 793 millones de euros), con 1.241 millones. La sequía, especialmente acusada en el primer semestre, ha sido el riesgo que más daños ha causado, con cerca de 500 millones de euros (en concreto 496) y un fuerte impacto en los cultivos herbáceos de secano (cereal de invierno, leguminosas, girasol), viñedo de secano y olivar. Pero, a pesar de esta escasez de agua, la intensa actividad tormentosa trajo fuertes borrascas cargadas de pedrisco, viento y lluvia que se registraron durante los meses de mayo y junio, se repitieron durante el mes de septiembre y provocó indemnizaciones por valor de 375 millones de euros. No hay que olvidar, además, que también hemos sufrido heladas de enero y febrero en producciones de cítricos, frutales y hortalizas, así como en primavera en viñedo y –de nuevo– en frutales, supusieron un coste de total de 61 millones de euros.

Por producciones, destacan las indemnizaciones abonadas en **cultivos herbáceos** (476 millones), **uva de vino** (105 millones), **frutales** (105 millones), **cítricos** (92 millones) y el conjunto de las **hortalizas** (78 millones). Asimismo, también alcanzan cifras elevadas las líneas de seguro de **olivar** (36 millones),

ajo (30 millones), **caqui** (30 millones), **frutos secos** (17 millones) y **cereza** (15 millones). Por último, en el caso de los seguros pecuarios, las indemnizaciones se han situado en 163,4 millones.

Llega la primavera y con ella el momento de asegurar frente al pedrisco

Los próximos meses son cruciales para muchos agricultores y es que durante las próximas semanas entramos en el momento de proteger frente al pedrisco producciones de cultivos tan importantes en nuestro país como los **cultivos herbáceos**, la **uva de vino**, los **frutales** o el **olivar**, entre otros, ya sea a través de los módulos específicos de pedrisco o de las opciones de aseguramiento conocidas como los módulos complementarios, que permiten ajustar al alza las expectativas de producción aseguradas inicialmente.

Con el seguro complementario, si un asegurado que ha contratado en otoño su seguro, observa -durante la campaña- que va a obtener un resultado mayor del esperado y teme las graves consecuencias que el pedrisco y las tormentas primaverales puede tener sobre sus parcelas, puede ajustar su póliza a la expectativa real, y que toda su producción tenga protección frente a los siniestros de última hora que pueden arruinar un año de buena cosecha. Además, desde el pasado 1 de marzo está abierto el periodo de contratación del seguro de cítricos.

Tras siete años de muy alta siniestralidad -exceptuando el 2020- nuestro campo se merece -económica y moralmente- poder disfrutar y cosechar un año estupendo. Y si no fuera así, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados seguirá respondiendo como siempre lo ha hecho.



www.anove.es

Somos de
estar
a las
duras
y a las maduras



Trabajamos en **más de 60 centros de investigación** para conseguir que Europa cumpla sus objetivos del Pacto Verde.

Somos vida
anove
Asociación Nacional
de Obtentores Vegetales

Prueba de campo del T7.340 Auto Command con el rastrojero STC600 de New Holland



La prueba fue realizada en un rastreo de cebada cercano a las instalaciones del Campus New Holland en Segovia. Un rastreo del que, se ha recogido la paja y al que se le realizó una labor de preparación con un rastrojero. Como es sabido, la labor fundamental del rastrojero es, por un lado, romper las raíces pivotantes que podamos tener de las plantas de verano y, por otro lado, mezclar la capa superficial para conseguir una cama homogénea para una buena siembra. Es lo que se denomina un apero de mínimo laboreo que de una sola pasada se deja preparado el lecho de siembra para llegar y sembrar.

El nuevo T7.340 Auto Command es un modelo evolucionado del ya conocido T7.315 Auto Command. Se trata de un tractor que alcanza los 340 CV de potencia máxima, y cuyo valor se mantiene hasta el régimen máximo, de manera que en cualquier condición el tractor siempre va a disponer de las máximas prestaciones para trabajar el suelo.

Este nuevo modelo tiene reforzado el tren trasero para transmitir esa alta potencia y soportar el alto valor de par que le confiere una rueda 800/70 R38 (incluso admite una rueda 900).

El nuevo T7.340 Auto Command es un modelo evolucionado del ya conocido T7.315 Auto Command. Se trata de un tractor que alcanza los 340 CV de potencia máxima, y cuyo valor se mantiene hasta el régimen máximo, de manera que en cualquier condición el tractor siempre va a disponer de las máximas prestaciones para trabajar el suelo.

Respecto al implemento usado, en este caso se trata de un rastrojero New Holland perteneciente a la Serie STC 600 (que hace referencia a la anchura de 6 metros del apero) con su tren de transporte situado en la parte trasera y lanza móvil delantera, que además cuenta con sistema de freno neumático, algo poco usual en el mercado español.

Este STC600 de New Holland se caracteriza por siempre tener brazos impares, de manera que siempre las tres filas tienen los mismos brazos, por lo que el tractor "siempre tira" de una manera homogénea. Es un rastrojero que mezcla en



frontal, es decir, hace un movimiento circular de la tierra que se mezcla sobre sí misma. Y al venir equipado con ruedas de control delanteras, permite dejar en flotación la lanza, y de ese modo el tractor tan solo tira del apero.

Durante la prueba y ya dentro de la cabina del tractor, llama

la atención el nivel sonoro de la misma ya que suena más el aire acondicionado que el propio motor. El T7.340 Auto Command incorpora el nuevo reposabrazos SideWinder Ultra, que está ajustado de tal forma que tenemos la función de bajada y subida del apero en la palanca multifunción. Gracias a la cual, sin necesidad de más, configuramos la suspensión delantera, en este caso en normal, y la suspensión hidráulica de cabina en el ajuste blando para poder trabajar en campo de manera confortable.

Con una velocidad objetivo seleccionada de 8 km/h, bajando el rastrojero y usando el Cruise Control, el autoguiado busca la línea, y el conjunto motor-transmisión busca llegar a la velocidad objetivo de la forma más eficiente posible, haciendo una labor de profundidad bastante grande, moviendo mucha

Este STC600 de New Holland se caracteriza por siempre tener brazos impares, de manera que siempre las tres filas tienen los mismos brazos, por lo que el tractor "siempre tira" de una manera homogénea. Es un rastrojero que mezcla en frontal, es decir, hace un movimiento circular de la tierra que se mezcla sobre sí misma. Y al venir equipado con ruedas de control delanteras, permite dejar en flotación la lanza, y de ese modo el tractor tan solo tira del apero.

tierra y todo ello sin que el motor apenas alcance las 1.700 r.p.m., sin llegar a la potencia máxima disponible.

De este modo con una sencilla prueba sobre el terreno se aprecia como el T7.340 Auto Command es un referente en los tractores de alta potencia, siendo capaz de mover con soltura semejante apero, trabajando a altas velocidades con total comodidad en cabina, tanto por ergonomía de manejo como por confort del operador.

FADEMUR propone un Estatuto de las Mujeres Rurales para avanzar en la lucha por la igualdad

La desigualdad salarial, los derechos reproductivos y la violencia machista centran el 8M en los pueblos

FADEMUR lideró el pasado 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la movilización feminista rural en toda España, con reivindicaciones para acabar con la desigualdad salarial en el sector agrario, la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y la denuncia más firme en contra de la violencia machista que se ceba de manera especial en los municipios rurales.

FADEMUR advirtió el 8M que en el sector como el agrario las mujeres con contratos indefinidos ganaron en 2023 un 3,2% menos que los hombres, una brecha que escaló hasta el 7,6% en el caso de las mujeres y hombres con contratos temporales.

Asimismo, las mujeres tienen menos explotaciones agrarias -un 36% menos que los hombres- y la brecha es incluso mayor en titulares que son jefes de explotación, con un 49% más de hombres que de mujeres. Además, las explotaciones de mujeres son más pequeñas y menos rentables. El Ministerio de Agricultura reconoce que tienen una dimensión económica casi un 40% menor que la media nacional, lo que las hace más vulnerables ante crisis como la actual y repercute en su independencia económica.

En las movilizaciones de FADEMUR durante el 8M se denunciaron también los serios problemas para ejercer el derecho al aborto en los pueblos, porque sin centros cercanos ni líneas de transporte público, en el medio rural las garantías de acceder a un aborto y de hacerlo de forma anónima se ven muy reducidas.

Asimismo, la presidenta de FADEMUR, Teresa, señaló otra consecuencia muy dura: "las mujeres de los pueblos son muy vulnerables ante la violencia machista porque los recursos de prevención y atención también están concentrados en las ciudades". Las víctimas rurales permanecen con sus agresores de media 20 años, según el primer -y único hasta la fecha- estudio sobre violencia machista en el medio rural de España.

Para luchar contra estas y otras desigualdades, FADEMUR reclamó el 8 de marzo la puesta en marcha de un Estatuto de las Mujeres Rurales, de ámbito nacional, que recoja al menos cinco puntos mínimos que garanticen avances para reducir las desigualdades en los pueblos:



1. Que asegure que todos los Gobiernos autonómicos lleven a pie de campo la PAC que busca la igualdad.
2. Que facilite la Titularidad Compartida para continuar visibilizando el trabajo de las mujeres del sector agrario.
3. Que profesionalice los cuidados, que las mujeres que los ejerzan obtengan una remuneración y vean reconocidos sus derechos, a la vez que dé garantías de que los servicios llegan a las y los habitantes de los pueblos.
4. Que mejore la participación de las mujeres rurales en la esfera pública y privada.
5. Que se dediquen más atención y recursos para evitar la violencia machista en los pueblos, que ayude a extender la red de espacios seguros contra esta lacra y que impulse la sensibilización del conjunto de la sociedad y las empresas.

FADEMUR pide a la ministra de Igualdad que lidere en el Gobierno la defensa de las mujeres rurales

La presidenta de FADEMUR, Teresa López, y las responsables autonómicas de federación, se reunieron el pasado 8 de febrero con la ministra de Igualdad, Ana Redondo, a la que trasladaron los problemas más acuciantes de las mujeres en el medio rural, relacionados con la violencia, la burocracia, la invisibilidad y la disparidad en su situación en cada territorio.

Un conjunto de problemas transversales a diferentes áreas de responsabilidad política y de gobierno, por lo que FADEMUR pidió a Ana Redondo que lidere "las peticiones frente a los diferentes ministerios competentes para garantizar los derechos de los más de 3 millones de mujeres que vivimos y trabajamos en los pueblos".

Entre los principales problemas denunciados por FADEMUR durante la reunión estuvo la debilidad del sistema de geolocalización para la protección contra la violencia machista en los pueblos. "El sistema COMETA tiene muchos fallos que permiten que los agresores sigan ejerciendo violencia psicológica sobre las víctimas", explicó la presidenta de FADEMUR.

La antigüedad de los dispositivos hace que tengan peor conexión y unas baterías obsoletas. En ciertas zonas rurales, además, la brecha digital empeora su funcionamiento. "Por otra parte, los agresores los apagan sin que esto tenga una repercusión en su situación de libertad", dijo López, indignada, señalando el "sangrante" caso conocido de una compañera de FADEMUR Galicia que denunció que su exmarido estuvo las dos semanas de Navidad con el dispositivo apagado. "Son problemas que podemos resolver", sentenció López.

Burocracia

La falta de adecuación de la burocracia a la realidad de ciertos sectores que emplean a muchas mujeres rurales las expulsa, en ocasiones, del mercado. En este sentido, la presidenta de FADEMUR destacó ante la ministra de Igualdad dos casos paradigmáticos: la cosmética natural y el sector agrario.

"El reglamento para el sector de la cosmética es igual para todos los modelos de producción", señaló Teresa López. "Nuestras artesanas de cosmética natural tienen



que cumplir los mismos requisitos que las grandes corporaciones multinacionales, es absurdo. Deberíamos protegerlas, no ponerles escollos", dijo pidiendo a Redondo que medie con el Ministerio de Sanidad en esta cuestión.

A su vez, López indicó que "Las explotaciones agrarias más sostenibles son las de las mujeres, pero también son más pequeñas. Quieren trabajar la tierra y conciliar con su vida personal, no pasar 10 horas al día haciendo papeleo".

También en relación con el sector agrario, las representantes de FADEMUR evidenciaron ante la ministra las trabas que todavía existen en algunos territorios para aplicar la Ley de la titularidad compartida. "La Ley fue publicada en 2011, pasaron muchos años antes de que abriesen los canales autonómicos para registrarse y todavía hoy en día hay dos que tienen el registro vacío: Islas Baleares y Comunidad de Madrid", denunciaron. FADEMUR pidió que se apoye esta figura para extenderla también a provincias en las que hay una o ninguna explotación inscrita, como Tarragona.

Por último, las mujeres rurales explicaron a la ministra la necesidad de un paraguas que les ampare y blinde sus derechos independientemente de donde se encuentren, mediante un Estatuto de las Mujeres Rurales que garantice los mismos derechos independientemente del momento y del lugar, en referencia a lugares gobernados por negacionistas de la igualdad.

FADEMUR celebra en Piornal la 'Caravana Cultural de las Mujeres Rurales'

FADEMUR celebró los días 16 y 17 de marzo en Piornal (1.530 habitantes, Cáceres) su festival cultural multidisciplinar. Bajo el nombre 'Caravana Cultural de las Mujeres Rurales', el primer festival rural impulsado por FADEMUR incluyó propuestas variadas como música en directo, teatro, talleres, gastronomía, saberes tradicionales, debates y graffiti.

Además, en el marco del festival también se celebraron otras actividades, como una feria de artesanía en la que 25 mujeres artesanas extremeñas vendieron sus productos o un mural realizado por la ilustradora local Alba Serrano para que, así, "quien pase por Piornal en el futuro recuerde que la cultura es igualdad".

Esta iniciativa surge del empeño de FADEMUR en demostrar que el medio rural no es la España vaciada de ocio y cultura y en poner en valor el papel de las mujeres como creadoras culturales y transmisoras de saberes tradicionales.

Catalina García Reyes, presidenta de FADEMUR Extremadura, destacó la iniciativa como "la muestra de que siguen siendo



las mujeres, principalmente, las que promueven y dinamizan la cultura en el medio rural".

Por su parte, el alcalde de Piornal, Javier Prieto, dijo que "la celebración de este festival es una oportunidad para reivindicar el gran potencial que tenemos en el rural, pero también para reivindicar que los pueblos extremeños necesitan contar con todos los recursos e infraestructuras necesarias para facilitar la vida de sus habitantes".

Por último, Teresa López, presidenta de FADEMUR, puso en valor el "orgullo rural" que se respiró en esta cita, a la que incluso ha asistido el alcalde de Navia de Suarna, el pequeño pueblo de Lugo en el que FADEMUR celebró la primera edición de este festival.

Para realizar este festival, FADEMUR contó con el apoyo del Instituto de las Mujeres y la colaboración del Ayuntamiento de Piornal, la población local, los movimientos sociales de la zona y asociaciones de mujeres rurales extremeñas como Aires Serranos de Piornal y Los Lazos de El Torno.



Entregados los premios de la 5ª edición del Programa TalentA, en apoyo al empoderamiento de las mujeres rurales



El Programa TalentA, creado por FADEMUR y la compañía agrícola Corteva Agriscience para brindar apoyo a las emprendedoras rurales más sostenibles del sector agroalimentario, busca acortar la brecha de género en el medio rural. A la quinta y última edición, cuyos premios fueron entregados el pasado día 6 de marzo, 100 mujeres presentaron su candidatura. El acto de entrega contó con la participación de Begoña García Bernal, secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, quien resaltó "la necesidad de políticas públicas e iniciativas privadas como el Programa TalentA que sitúen a la mujer en el centro son necesarias para seguir apoyando el emprendimiento femenino en el área rural, la importancia de la mujer y para impulsar el desarrollo del entorno rural en España". A este acto asistió también Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria; junto a Teresa López, presidenta de FADEMUR y Manuel Melgarejo, presidente de Corteva Agriscience en España y Portugal. La ganadora en este año ha sido Virginia Fradejas, de Boecillo (4.154 habitantes, Valladolid), con una ayuda económica de 8.000 euros para seguir impulsando su proyecto, el acceso a la lanzadera de emprendimiento Ruralivity y una campaña de visibilización. El proyecto de Virginia, Kamerere, fue reconocido por el jurado por la gran innovación detrás del proceso de elaboración al usar la técnica de deshidratado para lograr ingredientes naturales con hasta dos años de caducidad, siendo una solución al desperdicio alimentario de productos descartados en la cadena por aspectos estéticos. Por otro lado, María Bouzas, con su proyecto Tataraboas situado en la región de Antas de Ulloa (2.008 habitantes, Lugo), fue reconocida como finalista por su esfuerzo para la generación de sinergias con otros productores locales de la zona donde se sitúa para la elaboración de galletas artesanales con productos de calidad. Finalmente, las tres hermanas Orós, Marina, Elena y Mercedes con su proyecto Fromatgeria Linens, situado en Bellmunt del Priorat (300 habitantes, Tarragona), fueron finalistas, con una ayuda de 1.000 euros a cada una. TalentA es un programa que nació en España en 2019 con el fin de poner de relieve el papel clave que las mujeres rurales desempeñan en el sector y apoyarlas en el desarrollo de sus proyectos a través de formación, visibilidad y financiación. Tras el éxito en España, el programa se ha extendido a 9 países en los que se ha empoderado a más de 1.500 mujeres.

La Fundación PepsiCo y FADEMUR renuevan por tercer año su alianza y amplían el número de becas a emprendedoras

La Fundación PepsiCo y FADEMUR anunciaron el pasado mes de marzo la renovación de su acuerdo de colaboración para impulsar la lanzadera de emprendimiento rural Ruraltivity. El acuerdo, que tiene como objetivo abordar la despoblación y fomentar el empleo para las mujeres rurales en nuestro país, arranca su tercer año con novedades. En primer lugar, se doblan la cantidad de becas Fundación PepsiCo, pasando de diez becas a veinte, con el objetivo de llegar a muchas más emprendedoras.

Este año, el valor de las becas será de 75.000 euros e irán destinadas a proyectos que ya estén en desarrollo, relacionados con la sostenibilidad, agroalimentación y economía circular. Al igual que en las anteriores ediciones, la Fundación y FADEMUR seguirán impartiendo sus talleres de formación y asesoramiento, poniendo especial foco en las prácticas digitales, nuevas tecnologías y logística, para hacer crecer sus negocios. En concreto, la Fundación PepsiCo contribuirá con 300.000 dólares (277.266 euros) para continuar apoyando a las mujeres rurales que forman parte de la lanzadera Ruraltivity.

Hasta ahora se han impulsado más de 400 emprendimientos de mujeres rurales a través de las diferentes iniciativas enmarcadas dentro de la alianza, como la entrega de las becas Fundación PepsiCo o los talleres de formación en técnicas de agricultura regenerativa llevadas a cabo en el último año. Además, gracias a este tipo de talleres, se han podido formar

a más de 300 mujeres en agricultura, sostenibilidad, finanzas, marketing y comunicación, entre otros.

En conjunto, la Fundación y FADEMUR pretenden abordar la desigualdad en el acceso de las mujeres al mercado laboral de la España rural, que hizo que muchas se viesen obligadas a migrar a las ciudades y, consecuentemente, contribuyó a la despoblación de los pueblos. En este sentido, Teresa López, presidenta de FADEMUR, considera que "alianzas como esta contribuyen avanzar no solo en aspectos clave para nuestro futuro como la sostenibilidad, sino a romper con la brecha entre hombres y mujeres en el mundo laboral rural".

"Estamos muy orgullosos de seguir un año más al lado de FADEMUR a través de esta alianza para combatir la despoblación, reivindicar el papel de la mujer rural y contribuir hacer realidad proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo de las zonas rurales de nuestro país", afirma por su parte Andrea Pont, directora de la Fundación PepsiCo en Europa.

Para la Fundación PepsiCo, esta colaboración se enmarca en pep+ (PepsiCo Positive), la estrategia de PepsiCo con la sostenibilidad en el centro, y que también incluye, como pilar fundamental, el apoyo a las comunidades para contribuir a la mejora de sus medios de vida. Por su parte, FADEMUR encuadra esta colaboración en su trabajo por abrir oportunidades para las mujeres rurales a través del ODS 17, "De alianzas para los objetivos".

Hasta la fecha, se han impulsado más de 400 emprendimientos de mujeres rurales a través de las diferentes iniciativas enmarcadas dentro de la alianza. En la imagen, foto de familia de una de esas iniciativas, un taller de agricultura regenerativa celebrado cerca de Lerma (Burgos). FOTO: FADEMUR.



FADEMUR arranca 'La Vuelta a la España Rural' en un pueblo de Guadalajara

Bajo el título "Mujeres rurales presente y futuro de nuestros pueblos", FADEMUR ha iniciado una ronda de jornadas gratuitas que pasará por once comunidades autónomas. La gira concluirá el próximo mes de junio con un gran evento a nivel nacional que tendrá lugar en la provincia de Cáceres.

El objetivo es dar a conocer el papel de las mujeres en la economía del medio rural a la vez debatir sobre los retos y oportunidades que se presentan en nuestros pequeños municipios y formar y capacitar a la población local, en especial a las mujeres rurales.

La primera de estas jornadas de La Vuelta a la España Rural FADEMUR se celebró el pasado día 19 de marzo en Cifuentes (1.682 habitantes, Guadalajara).

La jornada, abierta a la asistencia de cualquier persona interesada que previamente se hubiese inscrito, tuvo lugar en el local de TrufaZero ubicado en la Plaza Mayor de Cifuentes.

Entre otras personas, ese día participó el delegado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Guadalajara, Santos López Taberner; Marco Antonio Campos Sanchis, alcalde de Cifuentes; María José Ramiro Pérez, responsable de FADEMUR en Guadalajara; Sonia García Márquez-Villarejo, integrante del equipo técnico de Plan Allen Rural; Lola Martín Morcillo, coordinadora de FADEMUR Castilla-La Mancha; y Loreto Palafox Batanero, gerente de TrufaZero.

Tras Guadalajara, la gira pasará por pueblos de las provincias de Lugo, Ourense, Almería, Córdoba, Zaragoza, Asturias, Santa Cruz de Tenerife, Toledo, Palencia, Salamanca, Cáceres, Badajoz, La Rioja, Castellón y Murcia.

En cada etapa de esta gira se abordará en profundidad alguno de los siguientes temas:

- Emprendimiento, incorporación y mantenimiento de las mujeres en la actividad económica del medio rural.
- Oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agraria Común (PAC) para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria y el acceso al resto de medidas de los programas de desarrollo rural.
- Visibilización del trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias a través de la titularidad compartida.

- Acceso de mujeres a órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias y cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.
- Acceso y uso de las nuevas tecnologías aplicadas por mujeres al medio rural.

FADEMUR celebra esta gira gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



FADEMUR lleva 'El Bienquerer' a centros educativos del medio rural de Madrid

FADEMUR ha comenzado la tercera edición de su programa 'El Bienquerer' con el que persigue erradicar la violencia machista entre adolescentes rurales madrileños, incluidas todas las manifestaciones de violencia sexual y digital a las que este colectivo es especialmente vulnerable. Para poner en marcha 'El Bienquerer', FADEMUR cuenta con el apoyo de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. FADEMUR impartirá talleres en 6 institutos rurales ubicados en la zona norte, sureste y suroeste de la Comunidad de Madrid. En ellos participarán al menos medio millar de alumnos y alumnas, además de integrantes de los equipos educativos y los equipos directivos de los centros.

Además de los talleres, las responsables de 'El Bienquerer' está elaborando cuatro guías de prevención específicamente dirigidas a adolescentes, profesorado, familias y sociedad en general, con los respectivos títulos de "El Bienquerer", "El Malquerer", "Educación sexual, diversidad y prevención de la violencia de género", y "Guía sobre Buen Trato igualitario a través de la utilización de redes sociales, plataformas



digitales y NNTT". Asimismo, el programa ampliará su impacto gracias a Internet y las redes sociales. Por eso, contará con una página web, www.elbienquerer.org, y hará especial hincapié en conectar con la comunidad adolescente rural a través de las redes sociales. Además, FADEMUR completará la campaña de difusión de 'El Bienquerer' con un spot de sensibilización.

FADEMUR concluye un año por el envejecimiento saludable en los pueblos

FADEMUR ha concluido una nueva edición del programa para el envejecimiento activo y saludable de la población mayor rural: 'Cuidándonos para Un Futuro Mejor', que se ha desarrollado en siete comunidades autónomas, llegando a casi 300 personas, que participaron en catorce talleres presenciales en los que las personas mayores adquirieron conocimientos y habilidades para la mejora de su esperanza de vida saludable. FADEMUR dividió estos talleres en tres bloques, incluyendo el envejecimiento activo, con la importancia de los autocuidados o el rol de las y los mayores en la conciliación familiar; otros relacionados con la esfera social y afectiva de las personas mayores y, por último, talleres sobre el manejo de herramientas telemáticas. Asimismo, FADEMUR organizó una mesa de trabajo en la que se concluyó la necesidad de crear un Observatorio que analice la situación de las personas mayores en el medio rural.



Para desarrollar 'Cuidándonos para Un Futuro Mejor', FADEMUR ha contado con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

PODCAST

la tierra

El nuevo canal de UPA y FADEMUR con las principales voces de la agricultura, la ganadería y el medio rural

YA DISPONIBLE



Definiendo una hoja de ruta para una fertilización nitrogenada sostenible



Soriano, B.¹, Lassaletta, L.¹, Ruiz-Ramos, M.¹, Sánchez, B.², Brañas, J.³, Erice, D.⁴, Fernández-Alonso, M.J.⁵, Gallart, R.⁶, Herrero, M.⁷, Salaet, I.⁸, Aguilera, E.¹, Galea, C.¹, Garde, S.¹, Hurtado, J.¹, Lizaso, J.¹, Rodríguez, A.⁹, Sanz-Cobena, A.¹

El reto de la fertilización nitrogenada sostenible en la agricultura española

Producir alimentos de calidad y en cantidad suficiente minimizando el impacto medioambiental bajo condiciones de cambio climático y agotamiento de recursos naturales es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad actual, en un contexto global de rentabilidad económica muy limitada de las explotaciones agrícolas. El nitrógeno (N) es un elemento clave para mantener o aumentar la productividad de los cultivos (Sutton et al., 2021). El N requiere de una gestión sostenible orientada a reducir la sobrefertilización de los cultivos (Gu et al., 2023), dado que su excedente se emite al medio como N reactivo, pudiendo contaminar con las masas de agua con nitratos (Quemada et al., 2013) y el aire con amoníaco (Sanz-Cobena et al., 2014), además de contribuir al cambio climático (Guardia et al., 2018).

La gestión del N en España ha de considerar a su vez las particularidades de la agricultura bajo clima mediterráneo (Lassaletta et al., 2021), con una gran superficie de secano sujeta a una elevada incertidumbre sobre los rendimientos de las producciones, especialmente vulnerable al cambio climático y a la escasez de agua. Además, es esencial reducir la contaminación por nitratos en el agua por el daño ambiental que produce, y por su incremento en el agua de abastecimiento para consumo humano. España también ha de cumplir con el techo de emisiones de amoníaco, por lo que su reducción es prioritaria.

Por otro lado, la inestabilidad geopolítica reciente ha generado una importante subida del precio de los fertilizantes minerales y piensos (Alexander et al., 2023), desestabilizando los sistemas productivos españoles (Quemada and Gabriel, 2023). España, al igual que la Unión Europea, es un área geográfica netamente importadora de fertilizantes inorgánicos, muchos de

¹ Universidad Politécnica de Madrid-CEIGRAM

² INIA, CSIC; 28040 Madrid

³ Fertiberia

⁴ Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA

⁵ Universidad Rey Juan Carlos. Red REMEDIA

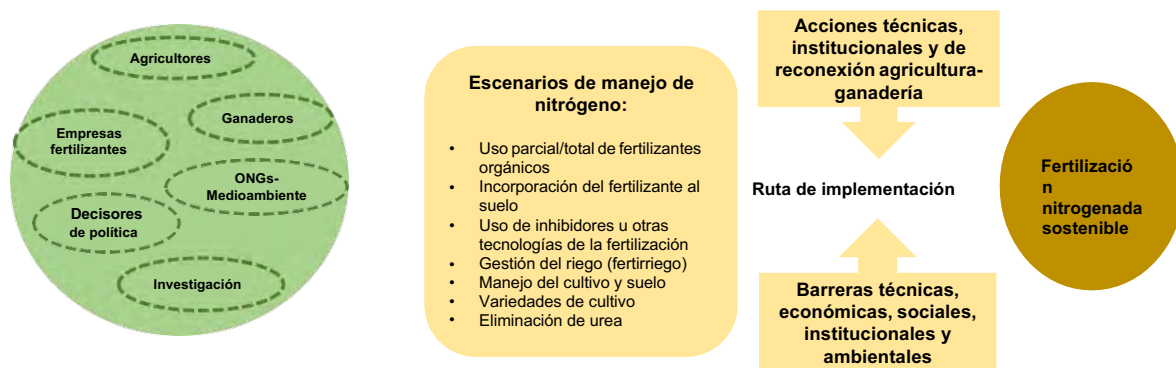
⁶ Interporc - Grup de Sanejament Porcí- GSP Lleida

⁷ Interporc - Federación de Asociaciones de Productores de Ganado Porcino

⁸ Fertinagro

⁹ Universidad de Castilla la Mancha

Figura 1. Proceso participativo para la definición de una hoja de ruta para la fertilización nitrogenada sostenible¹



¹ El círculo verde presenta los diferentes grupos de interés implicados en el proceso participativo. Los recuadros amarillos muestran los principales hitos del proceso participativo: Identificación de escenarios de manejo de N y de las barreras y las acciones a llevar a cabo para favorecer su implementación. Todo ello con el fin de favorecer la fertilización nitrogenada sostenible (círculo marrón).

ellos de síntesis producidos con un alto coste energético y de huella de carbono en países actualmente en conflicto.

Por tanto, una gestión sostenible del N es un pilar fundamental en la sostenibilidad ambiental, económica y social de los sistemas agrarios (Rodríguez et al., 2023). Para lograr dicho objetivo, la dimensión social de la sostenibilidad de los sistemas agrarios está tomando un creciente protagonismo, reflejado en la participación cada vez mayor de los grupos de interés en la definición de los retos que afectan al sistema y de las estrategias a llevar a cabo para enfrentarse a los mismos (Soriano, et al., 2023).

AgroScena-UP

El proyecto "Evaluación de escenarios de manejo agrícola a diferentes escalas para sistemas de cultivo mediterráneos sostenibles mediante la reducción de las pérdidas de N (AgrosceNA-Up; PID2019-107972RB-I00)", financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2019), tiene como objetivo identificar escenarios de manejo para la reducción de pérdidas de N que tengan un impacto significativo a escalas regional y nacional, persiguiendo alcanzar un equilibrio que contemple de forma integrada los ámbitos agronómico, ambiental, social y económico.

Bajo el marco de este proyecto, se ha realizado un trabajo de co-creación con los principales grupos de interés con el fin de analizar las principales limitaciones en la implementación de distintos escenarios de manejo orientados a la reducción de pérdida de N en sistemas de cultivo mediterráneos, y co-diseñar posibles acciones que faciliten su puesta en marcha (Figura 1). En el taller han participado representantes de las asociaciones de agricultores, del sector ganadero, de empresas de fertilizantes, de unidades sectoriales de la administración pública, de ONGs ambientales y del sector académico.

Los resultados de este **proceso participativo** han permitido dar respuesta a las preguntas que se presentan a continuación:

Posibles escenarios de manejo para reducir las pérdidas de nitrógeno

El proceso participativo ha centrado su foco en la definición de escenarios de reducción de pérdidas de N circunscritos al sector productivo, sin considerar la demanda o profundos cambios estructurales del sector agroalimentario. Basándose en los resultados de la evaluación de escenarios obtenidos en el proyecto (Sanz-Cobena et al., 2023), los grupos de interés identificaron **siete escenarios de manejo** con un potencial para reducir las pérdidas de N, apoyándose en el tipo y la cantidad de fertilizante, modo y momento de aplicación del fertilizante, tipo de riego, manejo del cultivo (rotaciones, cubiertas vegetales, manipulación del suelo), las variedades vegetales utilizadas y la aplicación o no de urea:

- Escenario 1. Uso parcial/total de fertilizantes orgánicos
- Escenario 2. Incorporación del fertilizante al suelo
- Escenario 3. Uso de inhibidores u otras tecnologías de la fertilización
- Escenario 4. Gestión del riego (fertirriego)
- Escenario 5. Manejo del cultivo y suelo
- Escenario 6. Variedades de cultivo
- Escenario 7. Eliminación de urea

¿Cuáles son las principales barreras para implementar los escenarios de manejo para reducir las pérdidas de N?

La puesta en práctica de escenarios para la reducción de pérdidas de N se encuentra en la actualidad con limitaciones de



diversa naturaleza, detalladas en la Tabla 1. Entre ellas existen **barreras de carácter técnico**, las cuales afectan a todos los escenarios analizados. Así, por ejemplo, el conocimiento insuficiente sobre la caracterización precisa del comportamiento agronómico de los fertilizantes orgánicos y de su plan de abonado (tratamiento, momento y tipo de aplicación), debido principalmente a su alta heterogeneidad, limita la implementación del *Escenario 1. Uso parcial/total de fertilizantes orgánicos*. La complejidad de reemplazar la urea por otros fertilizantes sustitutos a precios competitivos limita el *Escenario 7. Eliminación de urea*.

Además, el incremento de los costes y la consecuente reducción de la rentabilidad de las explotaciones se identifica como una **barrera de carácter económico** común en todos los escenarios analizados. Junto a ésta, otras barreras económicas identificadas son la elevada inversión requerida en el caso del *Escenario 4. Gestión del riego (fertirriego)* o la dependencia de la identificación y producción de variedades adaptadas por parte de las empresas comercializadoras de semillas en la implementación del *Escenario 6. Variedades de cultivo*.

Existen también **barreras sociales**, principalmente relacionadas con la falta de formación y acompañamiento necesarios para llevar a cabo todos los escenarios planteados. A estas barreras sociales, también se une la reducida aceptación por parte de la sociedad en general (en el caso del *Escenario 1. Uso parcial/*

total de fertilizantes orgánicos, por ejemplo, debido al olor asociado a determinados sistemas de manejo y el desconocimiento de la carga microbiana) y de los productores en particular (en el caso del *Escenario 3. Uso de inhibidores u otros limitantes* y *Escenario 5. Manejo del cultivo y suelo*). Las reticencias de los productores se deben principalmente al bajo nivel de confianza en estas prácticas, dado que requieren de una tecnología que en algunos casos está en proceso de desarrollo y existe un conocimiento limitado sobre sus impactos en el medio-largo plazo. Además, los escenarios que conllevan cambios de prácticas más radicales, como es el caso del *Escenario 7. Eliminación de urea*, aunque pueden ser relevantes desde el punto de vista académico, pueden generar confusión y conflictividad en el sector agroalimentario complicando su discusión objetiva.

También se identifican **barreras institucionales** que transversalmente afectan a todos los escenarios analizados. Se refieren principalmente a la falta de desarrollo normativo que ampare, dé seguridad y estabilidad al desarrollo de nuevos productos y manejos alternativos y a la rentabilidad de las inversiones asociadas. Se deben destacar las barreras identificadas en el *Escenario 1. Uso parcial/total de fertilizantes orgánicos*, relativas a la falta de soberanía nacional y europea en la producción de fertilizantes, lo que debilita en el corto plazo la posibilidad de marcar las reglas del juego para la entrada de competidores en el mercado y favorecer la producción de nuevos fertilizantes en nuestro territorio.

La relevancia de esta carencia se ha hecho especialmente patente tras las crisis recientes, como el COVID-19 y la guerra de Ucrania. Además, la inexistencia de un marco regulatorio (incluyendo incentivos) y una planificación apropiada a distintas escalas geográficas para la colaboración agricultura-ganadería y el acoplamiento de las producciones vegetales y animales, favorece la desconexión entre ambos sectores productivos, lo que limita a su vez el alcance de la fertilización orgánica.

Por último, se han identificado **barreras medioambientales**, que afectan principalmente a los escenarios 1, 4 y 6. En el caso del *Escenario 1. Uso parcial/total de fertilizantes orgánicos* la causa es la presencia, en algunos fertilizantes orgánicos, de posibles trazas de residuos de antimicrobianos o de metales pesados. La escasez de agua (en cantidad y calidad) en España supone una barrera para la implementación del *Escenario 4. Gestión del riego (fertirriego)*. Finalmente, el *Escenario 6. Variedades de cultivo* está limitado por la necesidad de identificar y desarrollar variedades adaptadas simultáneamente a un uso más eficiente de los aportes nitrogenados y las nuevas condiciones climáticas.

Tabla 1. Barreras a la implementación de escenarios de reducción de pérdidas de N

Escenarios de manejo	Barreras a la implementación				
	Técnicas	Económicas	Sociales	Institucionales	Medioambientales
1. Uso parcial/ total de fertilizantes orgánicos	Insuficiente conocimiento sobre caracterización y comportamiento agronómico de fertilizantes orgánicos, y balances de nutrientes más allá del N (p. ej. Fósforo); Dificultad en ajuste de nutrientes (plan de abonado); Disponibilidad de fertilizantes orgánicos condicionada (distancia a explotaciones ganaderas).	Potencial reducción de productividad resultante de un desequilibrio de nutrientes derivado de una fertilización no equilibrada de fertilizantes orgánicos; elevado coste de oportunidad en cultivos de alto valor.	Reducida aceptación de los productores (principalmente entre aquellos sin vínculo con la ganadería) y de la sociedad (p. ej. olor de algunos fertilizantes orgánicos); Falta de conocimiento; Falta de acompañamiento.	A corto plazo, escasa soberanía en la producción de fertilizantes, que puede representar una oportunidad a medio y largo plazo; Necesidad de legislación alineada con la generación de conocimiento que sea menos restrictiva en el uso de fertilizantes orgánicos; Desarrollo normativo para la reconexión agricultura-ganadería.	Presencia, en algunos fertilizantes orgánicos, de posibles trazas de residuos de antimicrobianos o de metales pesados que podrían requerir procesamiento previo. La dosis se ha de adaptar la capacidad productiva del cultivo (dosis óptima), evitando fertilizar en exceso los cultivos en los que se aporten estiércoles.
2. Incorporación del fertilizante al suelo	Cambio en operativa mecánica; Cambio en organización laboral (coordinación maquinaria/trabajadores); Necesidad de mayor espacio en la explotación (distancia entre parcelas, nave...); Estructura de las explotaciones (parcelas pequeñas, elevadas pendientes, etc.).	Incremento de costes; Inversión en nueva maquinaria.	Necesidad de formación; Falta de acompañamiento.	Escasez de incentivos más allá de subsidios (PAC), (créditos, fiscalidad favorable, etc.).	
3. Uso de inhibidores/ otros limitantes	Limitada innovación y desarrollo tecnológico.	Incremento de costes.	Inquietud de productores al cambio; Falta de formación (tipo de inhibidor y momento óptimo de manejo).	Necesidad de desarrollo normativo.	Dudas sobre efectos en la biodiversidad o el microbioma del suelo
4. Gestión del riego/fertirriego	Elevado nivel de tecnificación; Elevado nivel infraestructuras.	Elevada inversión; Elevados costes de mantenimiento.	Falta de formación (tipo de fertilizante, dosis, fraccionamiento); Falta de acompañamiento.	Escasez de incentivos más allá de subsidios (PAC), (créditos, fiscalidad favorable, etc.); Incumplimiento de normativa (Directiva Marco del Agua y de Nitratos); Falta de coherencia normativa entre los distintos sectores de la administración.	Limitación de recursos hídricos (cantidad y calidad); No replicable a cultivos de secano.
5. Manejo del cultivo y suelo	Complejidad; Necesidad de investigación sobre impacto a largo plazo de las prácticas y efectos compensatorios.	Incremento de costes (*).	Resistencia de productores al cambio; Falta de formación; Falta de acompañamiento; Incertidumbre ante el impacto; Reducida difusión y divulgación de buenas prácticas.	Necesidad de desarrollo normativo; Escasez de incentivos más allá de subsidios (PAC), (créditos, fiscalidad favorable, etc.).	Desconexión ecológica sistema planta-suelo- microbioma
6. Variedades de cultivo	Necesidad de disponer de variedades más eficientes en el uso del N, adaptadas a los nuevos manejos agronómicos y a condiciones climáticas más adversas.	Dependencia de comercializadoras; Coste de recuperación/desarrollo de nuevas variedades.	Falta de acompañamiento.	Inexistencia de un plan estratégico de variedades de cultivo; Requerimientos que ralentizan el registro de variedades comerciales.	Necesidad adicional de adaptación a condiciones climáticas.
7. Eliminación de urea	Necesidad de desarrollo de fertilizantes sustitutos a precios competitivos y estudio de impactos; Necesidad de cambio en la operativa.	Incremento de costes.	Falta de conocimiento de otros fertilizantes; Falta de aceptación de los productores.	Escasez de mecanismos de incentivos para su desarrollo e implantación.	

(*) En el caso de menor laboreo, no se identificaría esta limitación al suponer una reducción de costes.

¿Qué acciones se pueden llevar a cabo para superar las barreras identificadas? ¿Qué actores deben protagonizarlas?

Conocer las principales barreras a la implementación de escenarios de reducción de pérdidas de N facilita identificar qué acciones han de llevarse a cabo para superarlas, y qué actores del sector han de liderarlas. Se han identificado diversas acciones, las cuales pueden ser agrupadas en dos grandes bloques transversales a los escenarios analizados, conectados por un tercer bloque a caballo entre ambos.

Un primer bloque agrupa **acciones de carácter técnico**, principalmente orientadas al impulso de la investigación, formación, asesoramiento y transferencia en diversas temáticas como: i) diseñar un plan de abonado; ii) desarrollar nuevos productos que aumenten la eficiencia de las materias orgánicas cuando sean utilizadas solamente o en una combinación adecuada con fertilizantes minerales; iii) diseñar una acción integral que reúna prácticas de gestión del suelo que, mediante el secuestro de carbono y la promoción de su biodiversidad, reduzcan las necesidades de aporte de N de los cultivos (p. ej. promoviendo asociaciones simbióticas con bacterias fijadoras de N u hongos formadores de micorrizas); iv) avanzar en la agricultura de precisión y digitalización (p. ej. riego); v) fomentar la recuperación de drenajes; vi) avanzar en el estudio de balance de nutrientes en el uso de fertilizantes orgánicos; vii) diseñar sistemas de control efectivos para detectar la superación de los umbrales indicados por la normativa vigente;

viii) fomentar el incremento de las leguminosas en las rotaciones, aumentando la entrada de nitrógeno fijado por algunos cultivos a los sistemas; ix) analizar las ventajas e inconvenientes en el uso de fertilizantes de reemplazo; x) favorecer la recuperación de variedades tradicionales con características de interés y/o utilización para la creación de nuevas variedades; xi) poner en marcha demostraciones de manejos alternativos con resultados positivos a diversas escalas espaciales; y xii) considerar las dosis óptimas para evitar la fertilización excesiva de cultivos a los que se aporten estiércoles procedentes de explotaciones ganaderas (por ejemplo, en cultivos de secano con un potencial productivo bajo); xiii) considerar las emisiones de amoníaco del fertilizante sintético y orgánica y la reducción de las mismas por buenas prácticas de cara al cálculo de la dosis óptima.



Un segundo bloque enmarca **acciones de carácter institucional**, destacando: i) la definición de políticas con objetivos claros y coherentes que se encuentren alineadas con los últimos avances científicos; ii) incentivos (más allá de la PAC) para compensar las pérdidas económicas asociadas a la implementación de prácticas que fomenten la circularidad y el uso de subproductos de origen orgánico; iii) el impulso a espacios regulados para examinar el comportamiento de prácticas innovadoras (Sandbox); y iv) el desarrollo de medidas incentivadoras que posibiliten la puesta en mercado y el uso de nuevos fertilizantes orgánicos y nuevas variedades que sean simultáneamente más eficientes en el uso del nitrógeno, más resilientes frente a condiciones climáticas adversas y adaptadas a los nuevos manejos de los cultivos. Ello permitirá aprovechar al máximo la gran disponibilidad de N que existe en el sistema productivo español (N verde), favoreciendo así la soberanía en la producción de fertilizantes.

A caballo entre ambas categorías de acciones, se identifica el tercer bloque de **acciones orientadas a fortalecer la reconexión entre la producción animal y vegetal** para estimular la economía circular del N. La reconexión requiere de una coordinación pública, a nivel nacional o regional que apoye la vertebración de actores claves del sistema (agricultores, ganaderos y fabricantes de fertilizantes) y el acoplamiento de la producción agrícola-ganadera y de los recursos locales a escala regional, para revalorizar como fertilizantes los subproductos producidos en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la zona y priorizar su uso.

La iniciativa institucional ha de ir acompañada de medidas impulsadas desde el sector agrícola, lideradas por las cooperativas.

Estas acciones, demandarán a su vez un esfuerzo importante en la formación de los técnicos de las cooperativas y de la administración pública y, en consecuencia, requerirá ampliar la oferta formativa en circularidad y nuevas tecnologías por parte de las universidades y escuelas de formación profesional.

Tal como muestran las acciones identificadas, su puesta en marcha implica la participación activa de una gran diversidad de actores clave que abarcan a todo el sector: i) agricultores individuales que toman decisiones sobre las variedades a utilizar, el tipo de manejo y su adaptación a las condiciones locales; ii) empresas que ofrecen servicios de asesoramiento, acompañamiento y nuevos productos; iii) asociaciones de agricultores y comunidades regantes que cuentan con el apoyo de técnicos de campo vinculados al sector agrícola/ganadero, a centros gestores/empresas intermediarias de estiércoles y de sus subproductos; iv) administraciones públicas que diseñan e implementan políticas y facilitan la transferencia; y v) centros de investigación públicos y privados que generan nuevo conocimiento y demuestran los beneficios de ponerlo en práctica.

Conclusiones

Avanzar en la reducción de pérdidas de N en la fertilización de cultivos es clave para reducir el impacto medioambiental de la producción de alimentos, así como para mejorar los rendimientos económicos de las explotaciones. A partir de un proceso participativo con los principales grupos de interés del sector agrario (asociaciones de agricultores, el sector ganadero, empresas de fertilizantes, unidades sectoriales

de la administración pública, ONG medioambientales y el sector académico), se han identificado diversos escenarios de manejo que favorecen la reducción de pérdidas de N, los cuales han sido validados considerando simultáneamente su impacto medioambiental y su nivel de factibilidad.

La puesta en práctica de estos escenarios de reducción de N supone superar barreras de carácter técnico (p. ej. formación, investigación e innovación), económico (p. ej. inversiones), social (aceptación por parte de los productores y sociedad en general), institucional (adaptación normativa y desarrollo de incentivos) y medioambiental. La diversidad de limitaciones implica que el diseño de la hoja de ruta para avanzar en la sostenibilidad de la fertilización nitrogenada requiera de un enfoque holístico, considerando acciones de diversa naturaleza que faciliten transitar desde un enfoque centrado únicamente en las explotaciones agrícolas a otro integrado territorialmente, considerando por ejemplo el acoplamiento de los cultivos y la ganadería. Esta transición debe realizarse con un enfoque multiactor, considerando todos los actores de la cadena de valor, y contando con la participación de la academia, sociedad civil y las autoridades locales, regionales y nacionales.

Nota

Las opiniones expresadas en este artículo son de los coautores y no deben considerarse como una posición oficial de las instituciones a las que representan.

El contenido de este documento refleja los consensos generales alcanzados por los participantes en la actividad participativa organizada bajo el proyecto AgroSceNA-UP, sin considerar las especificaciones/diferencias que cada uno de ellos puedan suscribir.

Referencias

- Alexander, P., Arneth, A., Henry, R., Maire, J., Rabin, S., Rounsevell, M.D.A., 2023. High energy and fertilizer prices are more damaging than food export curtailment from Ukraine and Russia for food prices, health and the environment. *Nature Food* 4, 84-95.
- Gu, B., Zhang, X., Lam, S.K., Yu, Y., van Grinsven, H.J.M., Zhang, S., Wang, X., Bodirsky, B.L., Wang, S., Duan, J., Ren, C., Bouwman, L., de Vries, W., Xu, J., Sutton, M.A., Chen, D., 2023. Cost-effective mitigation of nitrogen pollution from global croplands. *Nature* 613, 77-84.
- Guardia, G., Sanz-Cobena, A., Sanchez-Martin, L., Fuertes-Mendizábal, T., González-Murua, C., Álvarez, J.M., Chadwick, D., Vallejo, A., 2018. Urea-based fertilization strategies to reduce yield-scaled N oxides and enhance bread-making quality in a rainfed Mediterranean wheat crop. *Agriculture, Ecosystems & Environment* 265, 421-431.
- Lassaletta, L., Billen, G., Garnier, J., Bouwman, L., Velazquez, E., Mueller, N.D., Gerber, J.S., 2016. Nitrogen use in the global food system: past trends and future trajectories of agronomic performance, pollution, trade, and dietary demand. *Environmental Research Letters* 11, 95007-95007.
- Lassaletta, L., Sanz-Cobena, A., Aguilera, A., Quemada, M., Billen, G., Bondeau, A., Cramer, W., Eekhout, J.P.C., Garnier, J., Grizzetti, B., Intrigliolo, D.S., Romero, E., Ruiz-Ramos, M., Vallejo, A., Gimeno, B.S., 2021. Nitrogen dynamics in cropping systems under Mediterranean climate: a systemic analysis. *Environmental Research Letters* 16, 073002.
- Quemada, M., Baranski, M., Nobel-de Lange, M.N.J., Vallejo, A., Cooper, J.M., 2013. Meta-analysis of strategies to control nitrate leaching in irrigated agricultural systems and their effects on crop yield. *Agriculture, Ecosystems & Environment* 174, 1-10.
- Quemada, M., Gabriel, J.L., 2023. Fertilizantes, energía y su impacto en la producción de alimentos. *The Conversation*.
- Rodríguez, A., Sanz-Cobena, A., Ruiz-Ramos, M., Aguilera, E., Quemada, M., Billen, G., Garnier, J., Lassaletta, L., 2023. Nesting nitrogen budgets through spatial and system scales in the Spanish agro-food system over 26 years. *Science of The Total Environment* 892, 164467.
- Soriano, B., et al. (2023). Actors and their roles for improving resilience of farming systems in Europe. *Journal of Rural Studies*, 98, 134-146.
- Sanz-Cobena, A., Lassaletta, L., Estelles, F., Del Prado, A., Guardia, G., Abalos, D., Aguilera, E., Pardo, G., Vallejo, A., Sutton, M.A., Garnier, J., Billen, G., 2014. Yield-scaled mitigation of ammonia emission from N fertilization: the Spanish case. *Environmental Research Letters* 9.
- Sanz-Cobena, A., Lassaletta, L., Rodríguez, A., Aguilera, E., Piñero, P., Moro, M., Garnier, J., Billen, G., Einarsson, R., Bai, Z., Ma, L., Puigdueta, I., Ruiz-Ramos, M., Vallejo, A., Zaman, M., Infante-Amate, J., Gimeno, B.S., 2023. Fertilization strategies for abating N pollution at the scale of a highly vulnerable and diverse semi-arid agricultural region (Murcia, Spain). *Environmental Research Letters* 18, 064030.
- Sutton, M.A., Howard, C.M., Kanter, D.R., Lassaletta, L., Möring, A., Raghuram, N., Read, N., 2021. The nitrogen decade: mobilizing global action on nitrogen to 2030 and beyond. *One Earth* 4, 10-14.

EXPOVICAMAN

**XL FERIA AGRÍCOLA Y GANADERA
DE CASTILLA-LA MANCHA**



ANIVERSARIO

ALBACETE

9, 10, 11 Y 12 DE MAYO de 2024

HORARIO

Jueves, viernes y sábado
11:00h a 22:00h
Domingo
11:00h a 15:00h

LUGAR

**Recinto
Ferial de Albacete**



www.expovicaman.com

FENDT

fendt.com | Fendt is a worldwide brand of AGCO.

DLG PowerMix
trabajos de campo:
Fendt 728 Vario Gen7

242 g/kWh Diesel*
24,2 g/kWh AdBlue*



DLG PowerMix
trabajos de campo:
John Deere 6R 250

257 g/kWh Diesel**
10,8 g/kWh AdBlue**



(A fecha de noviembre de 2023)
*https://pruefberichte.dlg.org/filestorage/PowerMix_Datenblatt_Fendt_728.pdf
**https://pruefberichte.dlg.org/filestorage/0618_John_Deere_6250R.pdf

Fendt 728 Vario Gen7: **El mejor** tanto en campo como en carretera.

Otros sólo pueden soñar con estos resultados. La revista profi afirma: «En las mediciones prácticas de consumo Powermix, el 728 Vario es más económico en todos los ciclos – en algunos casos de forma muy significativa – que la media de todos los tractores probados hasta la fecha. Durante el transporte, es el más económico de todos, incluso a 60 km/h.» (edición de profi 12/2023)

Más información en www.fendt.es



Los mejores llevan Fendt.